



**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**

**Serie de Publicaciones de la  
Reforma Universitaria No. 3**



**El Modelo Educativo  
de la UNAH**

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"



**SERIE DE PUBLICACIONES DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA No. 3**

**MODELO EDUCATIVO  
DE LA UNAH**

**Rectoría  
Vicerrectoría Académica  
Comité Técnico de Apoyo al Desarrollo Curricular**

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras.**

**Abril, 2009**

La Serie de Publicaciones de la Reforma Universitaria es una de las líneas de trabajo de la Reforma Académica aprobada por la Comisión de Transición de la UNAH, como una estrategia de gestión del conocimiento producido por autores hondureños, con el propósito de contribuir a una mejor comprensión y abordaje de los problemas y desafíos que enfrentan la UNAH y el país.

## **Autoridades Universitarias**

### **Junta de Dirección Universitaria**

Abog. Olvin Rodríguez. Presidente  
Abog. Jorge Omar Casco Zelaya. Secretario  
Abog. Adalid Rodríguez. Sub - Secretario  
Dra. Norma Martín de Reyes  
Licda. Cristiana Nufio  
Licda. Marlen Perdomo de Zelaya  
Dr. Armando Euceda  
Dr. Ramón Romero  
Lic. Olban Valladares

### **Rectora Interina de la UNAH**

Dra. Rutilia Calderón Padilla

### **Vicerrectora Académica Interina**

Dra. Alicia Geraldina Rivera

### **Vicerrectora de Orientación y Asuntos Estudiantiles**

Dra. América Alvarado

### **Vicerrector de Relaciones Internacionales**

Dr. Ernesto Paz Aguilar

Tegucigalpa, Honduras. Abril 2009

## **AGRADECIMIENTO**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras agradece a la Organización Panamericana de la Salud su colaboración en la etapa inicial del desarrollo de su Modelo Educativo. Dicha colaboración fue facilitada a través del representante de dicha organización en Honduras Dr. Fiusa Lima, y la consultora Dra. María Cristina Davini.

## ***Presentación***

*Nuevamente, la Rectoría y la Vice Rectoría Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, hacen presencia ante las autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores(as) administrativos(as) de la institución, con el propósito de hacerles llegar los avances del proceso de transformación de UNAH. En esta ocasión, y a través del Número 3 de la Serie de Publicaciones de la Reforma Universitaria, se trata de compartir con los miembros de la comunidad universitaria una temática fundamental para que dicha transformación se pueda alcanzar, cual es lo relacionado con el **Desarrollo del Modelo Educativo de la UNAH**.*

*Tal como aparece consignado en la Ley Orgánica de la UNAH, en los principios y fundamentos del Plan General de Desarrollo de la Reforma Integral, y en otros documentos generados a lo largo del proceso, la Reforma puede ser analizada desde varios ángulos: el académico, el administrativo, el jurídico, el político, entre otros; pero su cara visible, desde cualquier perspectiva de análisis de que se trate, es la transformación en lo realmente académico y educativo, en lo curricular, y en el desarrollo de valores éticos y morales integrados al quehacer fundamental de la institución, que es la **gestión del conocimiento**.*

*Desde ese entendimiento, los distintos sectores de la comunidad universitaria en diferentes épocas, adelantaron acciones en búsqueda de una vía alternativa que posibilitara la transformación deseada; dichas acciones fueron seguidas, poco tiempo después, por los trabajos de lo que fué la Comisión Técnica de Apoyo a la IV Reforma primero, y la Comisión de Transición de la Reforma después, instancias que se dieron afanosamente a la tarea de identificar alternativas para la operacionalización de los principios fundamentales de la Reforma. En ese espíritu, la Comisión de Transición creó un Grupo Técnico Ad-hoc para apoyar el Desarrollo del Modelo Educativo y del Desarrollo Curricular, en respaldo operativo al trabajo que la Vice Rectoría Académica ha venido conduciendo en este campo particular del proceso reformador.*

*Gran parte del mérito por este trabajo constructor corresponde al mencionado Grupo Técnico; y buena parte también, se debe al trabajo de quienes participaron en el Seminario Permanente de Socialización y Construcción de la Reforma Universitaria, que fué el mecanismo por el cual, durante la Transición, se discutieron y fortalecieron los renglones fundamentales del proceso. **La discusión del Modelo Educativo de la UNAH ocupó tres de los dieciséis encuentros del Seminario.***

*A la fecha de dar a publicidad el resultado de esta intensa labor colectiva de reflexión, de construcción y de creatividad, **el Modelo ha sido ya presentado y validado en todas las Facultades de la UNAH, y en cuatro de los ocho Centros Regionales Universitarios, y se ha iniciado ya su implementación.***

*Es presentado ahora a la Comunidad Universitaria y a la sociedad hondureña en general, en la esperanza de que a través de sus planteamientos, de los espacios de reflexión que propicia, de los caminos alternativos que sugiere, y de sus principios y normatividades, la Reforma Universitaria pueda alcanzar los objetivos fundamentales de **gestión del conocimiento para ponerlo al servicio de la solución de los grandes problemas nacionales, de promoción de una formación integral de los jóvenes hondureños, y de una educación con calidad y equidad para todos.***

*Nos es grato aportar de esta manera, a la construcción de la Universidad para el Siglo XXI que entre todos y todas aspiramos a alcanzar.*

***Dra. Rutilia Calderón Padilla***  
***Rectoría a.i.***

***Dra. Alicia Geraldina Rivera***  
***Vice Rectora Académica a.i.***

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	9
2.	MARCO LEGAL	11
3.	MARCO CONCEPTUAL Y REFERENCIAL DEL DESARROLLO DE LA UNAH	15
	<i>Desarrollo histórico de la UNAH</i>	16
	<i>Visión de País, Visión y Misión de la UNAH</i>	21
4.	EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNAH	22
	4.1 <i>Concepto de Modelo Educativo</i>	22
	4.2 <i>Fundamentos del modelo educativo para la reforma universitaria.</i>	23
	<i>Elementos conceptuales básicos.</i>	23
	4.3 <i>Principios que sustentan el Modelo Educativo de la UNAH.</i>	
	<i>Calidad</i>	26
	<i>Pertinencia</i>	26
	<i>Equidad</i>	27
	<i>Interdisciplinaridad</i>	28
	<i>Internacionalización</i>	30
		31
5.	LA PERSPECTIVA PEDAGÓGICA DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNAH	33
6.	PROYECTO CURRICULAR DE LA UNAH	36
	6.1 <i>Conceptualización y Características</i>	36
	6.2 <i>Ejes curriculares integradores</i>	38
	<i>Eje Objetivos del Milenio y Estrategia de Reducción de la Pobreza</i>	41
	<i>Eje Violencia, Vulnerabilidad y Riesgo</i>	42
	<i>Eje Ética y Bioética</i>	43
	<i>Eje Condiciones y Calidad de Vida</i>	44
	<i>Ejes integradores y sus relaciones con las funciones esenciales de la UNAH</i>	46
	6.3 <i>Dimensiones del Proyecto curricular</i>	51
	6.4 <i>Etapas de Planificación del Diseño curricular</i>	54
	6.5 <i>Diseños curriculares</i>	57



7.	<i>MODELO DIDÁCTICO DE LA UNAH</i>	64
7.1	<i>Programas didácticos y sus elementos</i>	67
	<i>Formulación de Objetivos</i>	67
	<i>Selección de contenidos</i>	68
	<i>Selección de Actividades y Estrategias de Aprendizaje</i>	69
	<i>El entorno académico</i>	71
	<i>La Evaluación de los aprendizajes</i>	72
	<i>Las relaciones de los sujetos del proceso educativo</i>	73
	<i>La Gestión académico administrativa</i>	75
8.	<i>EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL CURRÍCULO.</i>	76
9.	<i>NIVELES DE CONCRECIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNAH</i>	79
10.	<i>ESTRATEGIAS E IMPLICACIONES PARA EL LOGRO DE LA VISIÓN AL AÑO 2015</i>	80
	<i>10.1 Legales</i>	80
	<i>10.2 Curriculares</i>	81
	<i>10.3 Pedagógicas</i>	81
11.	<i>SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA A LA QUE ASPIRA LA UNAH:</i>	83
	<i>11.1 De las y los docentes</i>	83
	<i>11.2 De las y los estudiantes</i>	83
	<i>11.3 De la metodología</i>	83
	<i>11.4 De los aprendizajes</i>	83
	<i>11.5 De la evaluación</i>	84
	<i>11.6 De la gestión</i>	85
	<i>11.7 De los ejes curriculares</i>	85
12.	<i>ESQUEMA DE FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNAH</i>	86
13.	<i>RUTA CRITICA PARA EL DESARROLLO CURRICULAR</i>	87
14.	<i>FUENTES DE APOYO BIBLIOGRÁFICO</i>	90

*Un proyecto académico y educativo integrado e integral que promueva el desarrollo de la ciencia, la cultura y la tecnología para el bien común; que incorpore en los sujetos del proceso educativo valores, principios, conocimientos y prácticas científicas y sociales pertinentes; que integre las diferentes disciplinas del conocimiento y que potencie la capacidad de crear, analizar, discutir y criticar científicamente; en la perspectiva de contribuir a generar respuestas a los principales problemas de país y de la región centroamericana.*

## 1. INTRODUCCION

La Reforma Académica es una de las dimensiones centrales del proceso de transformación de la UNAH, ya que determina la pertinencia y calidad de los/las egresados/as y de los conocimientos que en ella se generan, se gestionan y divulgan para que contribuyan a la superación de los principales problemas nacionales y, a enfrentar los desafíos que tenemos como país, para avanzar en un proceso de desarrollo humano sostenible que nos permita alcanzar como colectividad, un nivel de dignidad y de calidad de vida acorde con nuestras aspiraciones, capacidades y potencialidades.

En el proceso de reforma que lleva a cabo la UNAH es fundamental dar respuesta a interrogantes como las siguientes:

- ✦ ¿qué país queremos construir?
- ✦ ¿qué sociedad deseamos alcanzar?
- ✦ ¿qué modelo educativo aspiramos desarrollar?
- ✦ ¿qué investigación debemos hacer?
- ✦ ¿qué conocimiento científico deseamos generar y para qué?
- ✦ ¿qué identidad cultural aspiramos consolidar o recuperar?
- ✦ ¿qué problemas y por qué metas trabajar?
- ✦ ¿qué docentes y qué estudiantes se requieren para desarrollar este modelo?
- ✦ ¿qué profesionales busca desarrollar la UNAH?
- ✦ ¿qué tipo de ciudadana o ciudadano requiere la sociedad hondureña?

Las construcciones respecto a dichas cuestiones son a la vez elementos constitutivos del nuevo Modelo Educativo de la UNAH, entendido éste como un

**consolidado de ideas que definen el sentido, contenido y la forma del proceso de educación superior en la UNAH.**

El modelo educativo de la UNAH comprende principalmente, una renovación de los paradigmas sobre la ciencia y la técnica, la educación, la gestión del conocimiento y el aprendizaje sobre los sujetos que las generan y las gestionan; es una “puesta al día” de los enfoques y métodos pedagógicos de la Universidad, de las relaciones entre los sujetos del proceso educativo entre sí y entre éstos con la sociedad; el modelo educativo orienta para qué y cómo innovar las mediaciones y articulaciones necesarias para un aprendizaje permanente y universal y, cómo gestionar un desarrollo curricular pertinente a las necesidades de la sociedad hondureña y a los desafíos de una Universidad y de una sociedad del Siglo XXI, caracterizada por su complejidad y su interdependencia.

Este documento recoge los lineamientos que proporcionarán a las diferentes Unidades Académicas (Facultades, Centros Universitarios y Centros Universitarios Regionales, Escuelas y Departamentos) los elementos fundamentales del MODELO EDUCATIVO Y DEL DESARROLLO CURRICULAR DE LA UNAH, los que guiarán la reorganización e innovación de la docencia universitaria, el desempeño académico de docentes y estudiantes, la labor educativa cotidiana orientada a contribuir desde la UNAH a la transformación de la sociedad.

Es producto de un trabajo colectivo, enriquecido por aportes teóricos y experienciales generados en nuestra propia universidad y en el país, y por aportes teóricos de diferentes autores, debates y reflexiones sostenidas con personas y grupos académicos de América Latina. En un primer momento, con la participación de un grupo multidisciplinario, que contó con una asesoría facilitada por la OPS/OMS, se plantearon las cuestiones básicas sobre el Modelo Educativo, trabajo que fue sistematizado por el equipo de la Unidad Técnica de Apoyo a la Reforma (UTAR), con la colaboración del personal del Instituto de Profesionalización y Superación Docente.

En un segundo momento, se llevó a cabo la socialización y enriquecimiento del documento base, iniciando dicho proceso en el tercer encuentro del Seminario Permanente de Socialización y Construcción de la

Reforma Universitaria, espacio creado por la Comisión de Transición Universitaria y que durante 16 meses convocó para la reflexión y la construcción colectiva a autoridades y representantes de las diferentes Unidades Académicas de la UNAH, siendo el Modelo Educativo tema de dos encuentros más del Seminario Permanente. Estos encuentros dieron paso al tercer momento en el cual se organizó un Grupo Técnico Ad-hoc de Desarrollo Curricular cuyo papel fue sistematizar todos los aportes generados en los momentos previos, ampliar y profundizar los conceptos y componentes del Modelo Educativo y elaborar la propuesta de operacionalización del mismo.

El proceso desarrollado hace del Modelo Educativo de la Reforma UNAH una construcción colectiva, *con solidez académica, alta pertinencia y calidad, con raíces profundas en la compleja naturaleza institucional y en la búsqueda de las mejores respuestas académicas a los desafíos que el país y la región le presentan a la UNAH.*

## 2. MARCO LEGAL

El Modelo Educativo de la UNAH se fundamenta en las leyes siguientes:

- La Constitución de la República
- La Ley Orgánica de la UNAH y sus Reglamentos
- La ley de Educación Superior y su Reglamento
- Las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior.

Los principios, fines, objetivos y conceptos que desarrollan estas leyes orientan las líneas de trabajo académico, el fundamento del modelo educativo y de las políticas académicas de la UNAH, que se operativizan a través del DESARROLLO CURRICULAR, el cual es un proceso de construcción dinámico y permanente, en el que se conjugan diversas relaciones entre actores universitarios, metodologías, estrategias, recursos, medios y contenidos disciplinarios orientados a la promoción de aprendizajes y la formación de profesionales capaces de contribuir a transformar la realidad social hondureña, a través de sus aportes a la superación de los problemas prioritarios que el país enfrenta en la actualidad y que enfrentará a futuro.

## La Constitución de la República.

El artículo 160 de la Constitución de la República, responsabiliza a la UNAH del desarrollo de la Educación Superior en Honduras, expresando que: *“La Universidad Nacional Autónoma de Honduras es una institución autónoma del Estado, con personería Jurídica, goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional. Contribuirá a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales. Deberá programar su participación en la transformación de la sociedad hondureña”.*

Esta responsabilidad de dirigir la Educación Superior y de desarrollarse a sí misma, para consolidar la gestión del conocimiento científico contemporáneo y la formación de profesionales que participen en la transformación de la sociedad, podrá ser ejercida únicamente a través de la construcción del proceso académico y del apoyo administrativo planteados en el nuevo Modelo Educativo y en el desarrollo curricular.

## La Ley Orgánica de la UNAH

**El artículo 2** de esta Ley se refiere a la autonomía y como ésta se ejerce a través del pluralismo ideológico, libertad de cátedra, de estudio, de investigación y de la vinculación de la universidad con la sociedad.

**El artículo 3** expresa como objetivos de la UNAH: *“Fomentar y promover el desarrollo de la educación superior en beneficio de la sociedad hondureña; la formación de profesionales con alto nivel académico, cívico y ético; desarrollar e innovar y difundir la investigación científica, humanística y tecnológica; fomentar y difundir la identidad nacional, el arte, la ciencia y la cultura; la vinculación con las fuerzas productivas, laborales, empresariales; y contribuir a la transformación de la sociedad hondureña y al desarrollo sostenible de Honduras”.*

**El artículo 61** Establece que: *“Para asegurar la reforma institucional integral de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); la organización de la nueva estructura universitaria; la instalación del nuevo gobierno universitario; la reforma académica, y en general, la pronta y correcta*

*aplicación de esta Ley, créase la Comisión de Transición Universitaria”; siendo la Universidad una institución esencialmente académica, todos los mandatos anteriores deben estar orientados por un Modelo de Universidad y un Modelo Educativo acordes con su naturaleza y misión institucional, premisa asumida por la Comisión de Transición y que motivó la convocatoria a los tres encuentros del seminario permanente ya mencionados, y a la creación del grupo técnico ad-hoc en éste campo.*

Estos artículos y la Ley Orgánica en su conjunto orientan a colocar a la UNAH de cara a su responsabilidad de gestionar el conocimiento científico contemporáneo necesario, para que el país y su población avancen hacia mayores niveles de desarrollo humano sostenible, y plantean como necesidad urgente la revisión y puesta al día del Modelo Educativo dominante en la UNAH desde hace más de cinco décadas.

### **El Reglamento General de la Ley Orgánica**

**El artículo 2** de este Reglamento General establece objetivos y metas sobre *“la finalidad del quehacer académico de la UNAH centrado en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades, formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad”, desarrolla 19 objetivos y metas que consolidaran cada una de las actividades y metas para convertirlos en programas, proyectos, actividades y procedimientos que al final concretaran la acción académica, administrativa del Modelo Educativo y del desarrollo curricular disciplinar.* Asimismo este reglamento, conceptualiza y ratifica los principios rectores que deberán seguir todos (as) los actores universitarios que participan en el proceso académico de la UNAH.

### **La Ley de Educación Superior**

**El artículo 3** de dicha ley manifiesta que: *“La educación superior tiene como fines la investigación científica, humanística y tecnológica; la difusión general de la cultura; el estudio de los problemas nacionales; la creación y transmisión de la ciencia y el fortalecimiento de la identidad nacional. La educación superior, deberá promover la transformación de la sociedad hondureña.*

*Su misión se orientará hacia una formación integral de ciudadanos para el logro de una óptima calidad académica, conjugando el dominio del saber, el conocimiento de la realidad nacional, con el cultivo de las más puras cualidades éticas e incremento del sentido de responsabilidad frente a su misión profesional. Capacitará al educando para promover el desarrollo y fortalecer las condiciones de independencia nacional en el marco de los procesos de la integración regional y las relaciones internacionales”.*

**El artículo 4** plantea que: *“la libertad de investigación, de aprendizaje, de cátedra y de organización; son principios de la educación superior y gozan de protección estatal”.*

**El artículo 5** menciona que: *“La docencia, la investigación y la extensión son elementos esenciales y concurrentes en el proceso educativo del nivel superior.”*

**El artículo 6** estipula que: *“La educación superior tiene como contenido característico el dominio de sus disciplinas, el incremento del saber y la conservación, creación y transformación de la ciencia, la filosofía, las artes, las técnicas y demás manifestaciones de la cultura y la capacidad de proyección en beneficios de la sociedad, en cuya transformación debe participar”.*

Todos estos artículos demandan un Modelo Educativo pertinente con el desarrollo de las ciencias y de las instituciones de educación superior, y con las demandas sociales.

### **Normas Académicas del Nivel de Educación Superior.**

En el capítulo II relativo a la Naturaleza y los Objetivos, el artículo 2 especifica que: *“Las Normas Académicas de la Educación Superior constituyen el instrumento que regula el desarrollo de la actividad académica de este nivel de la educación nacional, bajo una concepción dinámica de los procesos formativos”.*

**El artículo 4** respecto a los Objetivos de estas Normas expresa que: *“orientarán las actividades académicas del nivel de educación superior por medio de la integración funcional de la docencia, la investigación y la extensión”;*

*asimismo el inciso ch y d, explican "que normarán el proceso de evaluación del estudiante, del docente y de la actividad académica; determinarán y orientarán las actividades de desarrollo integral de la Educación Superior para el logro de los objetivos de formación profesional".*

**El Capítulo IV** hace referencia a las funciones básicas del nivel: la docencia, investigación y extensión, y conceptualiza cada uno de los elementos que se conjugan en el desarrollo curricular de las diferentes disciplinas, siendo estos los objetivos educacionales, las metodologías, técnicas y recursos de enseñanza, las formas de evaluación, la modalidad presencial y a distancia.

Siendo éstas Normas de aplicación obligatoria en la UNAH, es necesario asumir una concepción dinámica de los procesos formativos y de las funciones esenciales de la Universidad, orientadas por un Modelo Educativo acorde con la naturaleza y fines de la UNAH y de la educación superior.

### **3. MARCO CONCEPTUAL Y REFERENCIAL DE LA UNAH**

Las Universidades en América Latina vienen enfrentando serios cuestionamientos que abarcan toda su estructura y quehacer, tales como: su tradicional división en facultades autosuficientes y cátedras autárquicas, enseñanza libresca, dogmática, memorizante, que no realiza investigación científica, que carece de bibliotecas y laboratorios adecuados, con profesorado de tiempo parcial, dueño de cátedras vitalicias, con alumnado que trabaja para estudiar, que no busca el saber, sino el título, su aislamiento del Sistema General de Educación, etc.<sup>1</sup> Pero es evidente que muchas de estas universidades han emprendido esfuerzos determinados por el sustrato tecnológico, social, económico y político de las sociedades, para mejorar su estructura académica, la educación general, sus planes de estudio y métodos de enseñanza, su administración universitaria, la planificación, la oferta educativa, la accesibilidad, su calidad y pertinencia.

---

<sup>1</sup> *Tunnermann B. Carlos: La universidad Latinoamericana actual y su problemática. Universidad y sociedad. Segunda Edición, Managua HISPAMER.2001).*



### 3.1 Desarrollo histórico de la UNAH

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) no escapa a esta situación, de la misma forma que no lo hizo en el pasado, enfrentado diversos cambios conectados con el acontecer internacional y nacional, consolidando su identidad institucional, su naturaleza de institución pública y su autonomía.

La UNAH es una institución de educación superior, nacional, pública y autónoma, con una historia de 160 años que hoy se asoma al nuevo siglo enfrentando retos ineludibles - planteados por la compleja situación que el país presenta en todos los ámbitos de la vida social- por ser, en cumplimiento del mandato constitucional, la institución rectora de la educación superior en el país.

Es así que haciendo un recorrido a través de sus 160 años, podremos apreciar las diferentes y marcadas etapas por las que la UNAH ha transitado.

**La Universidad Central de Honduras:** Corría el año de 1845 cuando el sacerdote José Trinidad Reyes funda *La Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto* en Tegucigalpa. Fue en 1847 durante el gobierno del Presidente Juan Lindo cuando se elevó a la *Academia Literaria de Tegucigalpa* a *Universidad Central de Honduras* siempre bajo la rectoría y liderazgo del Padre Reyes, esta fue considerada la primera reforma universitaria. *La orientación educativa se caracterizó entonces por un modelo educativo de predominio escolástico, es decir basado en el aprendizaje por repetición y evocación de lo memorizado siendo el maestro la figura central.*

**La Reforma Liberal y el Modelo Napoleónico.** La reforma liberal que vivió el país en la presidencia de Marco Aurelio Soto y el Ministro General Ramón Rosa, basada en la consolidación del Estado Nacional y las políticas de reforma, incluyeron cambios en la educación universitaria. La Universidad fue convertida en dependencia del Gobierno Central, dentro de la organización del Ministerio de Educación, tal como lo establecía el Código de Instrucción Pública de 1882. Estos cambios dieron lugar a la II Reforma que sufrió la Universidad. En cuanto al modelo educativo se pasa del modelo escolástico al napoleónico. Este modelo se caracterizó por su énfasis profesionalizante y el papel secundario que ocupa la investigación científica, y una estructura fragmentada

basada en escuelas profesionales, academias e institutos. Además, en este modelo la educación universitaria estaba subordinada a la demanda de profesionales que el Estado requiriera, particularmente las carreras liberales.

El modelo napoleónico con énfasis en la profesionalización favoreció a los estratos mas altos de la sociedad quienes al formarse pasaban a ocupar los cargos mas importantes de la administración estatal. Esta reforma se materializó con un modelo educativo orientado hacia la racionalidad positivista con supremacía de los procedimientos matemáticos y estadísticos, es decir, la ciencia y los conocimientos estaban dictados por las verdades objetivas, cuantificables y verificables. Esta postura filosófica pragmática condujo a la educación conductista que imperaba a mediados del siglo XX basada en un aprendizaje por adiestramiento y repetición.

**La Universidad y la Reforma de Córdoba.** Esta reforma sucedió a comienzos del Siglo XX en Córdoba, Argentina (1918); se reconoce como la primera Reforma de la educación superior en América Latina, las razones se ajustaban al acontecer de la región: nuevas demandas de las capas medias urbanas, la industrialización por sustitución de importaciones, vigorosa urbanización que requirió la democratización y expansión de las universidades.

Este movimiento cuestionó algunos rasgos del modelo napoleónico, como el concepto de universidad elitista, propugnando por el acceso a la educación superior de los sectores de bajos y medios ingresos. También se legisló, entre otros, a favor de la autonomía y el cogobierno universitario, la gratuidad de la enseñanza y la extensión universitaria. Estos postulados reformistas contribuyeron a la expansión de cobertura y acceso a las universidades, dando lugar a un modelo monopólico educativo universitario, público, laico, gratuito, cogobernado y autónomo.

En el caso concreto de Honduras la Reforma de Córdoba influyo en algunos aspectos de la emisión de la Ley Orgánica de la Universidad emitida en 1957 por la Junta Militar de gobierno y que se identifica como la tercera reforma universitaria. Es aquí donde la Constitución de la República le otorgó a la Universidad la autonomía y le concedió el actual nombre de Universidad *Nacional Autónoma de Honduras, amparada y estimulada por el principio de Autonomía* se posibilitó el crecimiento acelerado de la UNAH y se crearon

ciertas condiciones para atender las demandas de la formación de profesionales para la sociedad hondureña durante la segunda mitad del siglo XX.

El modelo de Córdoba tuvo una larga e importante trayectoria en América Latina, sin embargo, varios aspectos medulares comienzan a ser cuestionados a partir de la década de los setenta, particularmente los temas del cogobierno estudiantil, la autonomía administrativa, y el libre ingreso a la universidad pública. Estos y otros temas gradualmente han sufrido reformas en las leyes orgánicas de las universidades públicas de América Latina.

**LA UNAH hacia un nuevo modelo en el siglo XXI.** La Universidad Nacional Autónoma de Honduras en este nuevo milenio debe enfrentarse a la necesidad y obligación de revisar ciertos principios de la Reforma de Córdoba para ponerse a tono con los cambios internos e internacionales en que se ve sumida la sociedad hondureña. Los grandes hechos que condicionan esta reforma son en primer lugar, las necesidades del pueblo hondureño sumido en un período de crisis económica y de valores; en segundo, lugar la revolución mundial del conocimiento y de la tecnología; en tercer lugar la burocratización y politización interna de la UNAH que la torna ineficiente, deteriora su calidad y le impide cumplir adecuadamente su misión constitucional y, por último la masificación de la población estudiantil y la escasez de los recursos.

En el año 2000 la comunidad universitaria y grupos organizados de la sociedad hondureña demandaron iniciar un proceso de reforma integral de la UNAH que condujera a la modernización de las estructuras administrativas y académicas, tomando como un eje central el mejoramiento gradual y permanente hacia una educación universitaria con calidad, pertinencia y equidad.

Con el propósito de hacer viable tal proceso, el 15 de Octubre del año 2000 se aprueban en el Consejo Universitario los Lineamientos Generales de la IV Reforma Universitaria cuyo objetivo consistió en generar cambios institucionales para promover que la actividad realizada por los miembros de la comunidad universitaria se tradujeran en resultados palpables y evaluables en la formación de profesionales que el país necesita. Los objetivos específicos planteados fueron lograr que la producción científica, tecnológica y cultural de la

UNAH y sus universitarios ejercieran una función de liderazgo sobre todos los niveles educativos y sobre el proceso de transformación del país.

Las condiciones sociopolíticas en que se desenvolvía la universidad, que condujeron a una crisis política y administrativa al grado de haber perdido legitimidad ante la sociedad hondureña, no permitieron que se implementaran las propuestas de la reforma y esto solamente fué posible cuando se emite la nueva Ley Orgánica de la Universidad aprobada por el Congreso Nacional de la República en diciembre del 2004. Esta Ley dió vida a un periodo de transición. Se crea la Comisión de Transición, que entre otras funciones, asume la obligación de asegurar la reforma institucional integral, la organización de la nueva estructura universitaria, la instalación del nuevo gobierno universitario y en general la pronta aplicación de esta Ley.

Para orientar el proceso de reforma universitaria, la Comisión de Transición elaboró, presentó y gestionó el Plan General para la Reforma Integral de la UNAH que se convierte, después de la Ley Orgánica en uno de los documentos base de esta transformación; otro resultado importante producto del proceso de reforma fue la presentación del Plan Táctico Plurianual 2007-2009 que contiene los nueve programas prioritarios de la reforma y del documento base del Modelo Educativo de la Reforma, mismo que ha servido de sustento para esta ésta versión final del Modelo Educativo.

La UNAH esta consciente que además, de desarrollar la ciencia y la cultura, debe ser gestora del desarrollo a través de los ciudadanos que egresan de ella, y que en su seno convergen docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo que deben ocupar el espacio y el tiempo en ella, como una oportunidad para una vivencia de socialización lo más plena posible, de tal manera que de esa interrelación, se genere producción de saber, expresión y confrontación de los mismos en un clima de libertad y de búsqueda, ya que sin este desplegarse y reflexionar, sin este confrontar el pensamiento, la Universidad no tiene sentido.

Se asume que en la Universidad interactúan 3 elementos trascendentales: a) la generación libre de conocimiento, b) la expresión libre de conocimiento, c) la difusión libre del conocimiento en todas las ramas del saber científico y del arte, sin darle mayor importancia a una que a otra, sino

provocando un desarrollo equilibrado en todas ellas. Sin esta interacción, sin este equilibrio, sin la confrontación dialéctica de juicios, sin producción y difusión, bajo un compromiso social seriamente aceptado, sólo tendremos ilusoriamente una Universidad y lo que se diga de ella será discurso vacío.

Ante ello la Comisión de Transición en el Plan General para la Reforma Integral de la Universidad 2005 expresa que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, es por definición: universal, nacional, autónoma y de Honduras.

Es UNIVERSAL porque abarca todas las áreas del saber, donde tienen cabida los adelantos de la ciencia y la técnica en sus variados campos y con amplio espacio para el desarrollo de todas las manifestaciones de la cultura. Su ámbito, en consecuencia, es universal, no solamente por las disciplinas que en ella se atienden, sino porque su efecto es compatible en todos los espacios de la Tierra, incide en todas las sociedades y es trascendente en el tiempo.

Es NACIONAL porque le pertenece a la nación, es inherente a ella y forma parte del Estado en el campo de la organización, dirección y coordinación de la educación superior que le es conferida constitucionalmente. Su extensión nacional es territorial y social. Está presente en todos los confines de la geografía nacional, atiende a la sociedad en la prevención de problemas y en la búsqueda de sus soluciones. La UNAH se ha convertido por tradición y efectividad en figura emblemática de la educación superior hondureña. Es un vehículo idóneo para la formación de ciudadanos críticos, altamente representativos de la identidad nacional y de su cultura.

Es AUTÓNOMA y su autonomía implica libertad para actuar sin imposiciones o prejuicios de ideas, siendo esta una característica necesaria para la UNAH y para cualquier Universidad, en tanto permite ejercer las libertades de cátedra, para construir conocimiento que haya sido generado científicamente y que goce de aceptación universal; para la investigación, en búsqueda de nuevas verdades científicas o de dimensiones inherentes a las tradiciones universitarias, así como definir sus propios planes curriculares, otorgar títulos y grados académicos con libertad e independencia, emitir sus leyes, designar sus autoridades y definir los criterios de ingresos, permanencia y promoción de estudiantes y docentes. Significa también la potestad de administrar libremente su patrimonio y sus recursos, elaborar y ejecutar sus presupuestos, contar con

su propia auditoria rindiendo cuentas a la sociedad hondureña. Se fundamenta en el concepto de autonomía responsable para cumplir con su misión institucional.

Es de HONDURAS porque crea, enseña e investiga para Honduras, pero también para que a través de la ciencia y la cultura que produzca, Honduras participe de la cultura universal y se universalice, sin dejar de tomar en cuenta la dimensión regional centroamericana a la que Honduras pertenece.

### **3.2 Visión de país, misión y visión de la UNAH.**

La Comisión de Transición Universitaria, así como la comunidad universitaria en general, plantean que la educación superior debe sustentarse en principios y valores éticos, debe ganar una posición estratégica en los procesos de desarrollo del país, considerando la innovación, los cambios, la pertinencia, la calidad y la internacionalización, por lo que propone a la sociedad y al gobierno de Honduras, una visión de país y de la institución a largo plazo, y una definición clara de los principios que orientan el quehacer de la institución y de sus miembros.

**La visión de país**, desde la perspectiva de la UNAH es de: "Una nación moderna y una sociedad con identidad nacional integrada, con una organización social participativa e incluyente. Una sociedad y una economía equitativa, integrada en lo interno y vinculada externamente de forma cooperativa con la economía mundial y las sociedades globales".

También **la Misión de la UNAH** fundamenta el modelo educativo de la reforma universitaria: "*Somos una Universidad Estatal y Autónoma; responsable constitucionalmente de organizar, dirigir y desarrollar el tercer y cuarto nivel del sistema educativo nacional. Nuestro ámbito de producción y acción científica es universal. Nuestro compromiso es contribuir a través de la formación de profesionales, la investigación y la vinculación Universidad-Sociedad al desarrollo humano sostenible del país y por medio de la ciencia y la cultura que generamos, y a que toda Honduras participe de la universalidad y a que se desarrolle en condiciones de equidad y humanismo. Atendiendo la pertinencia académica para las diversas necesidades regionales y en el ámbito nacional.*"

La **visión de la UNAH al año 2015**, construida por la comunidad universitaria, a través de una consulta realizada entre el año 2003 y 2004 expresa: "Ser la Institución líder de la educación superior nacional e internacional; protagonista en la transformación de la sociedad hondureña hacia el desarrollo humano sostenible. Una institución con recursos humanos del más alto nivel académico, científico y ético; con un gobierno democrático, organizada en redes y descentralizada. Una institución transparente en la rendición de cuentas, con una gestión académica y administrativa financiera participativa, estratégica, orientada hacia la calidad y la pertinencia".

De igual manera se construyó la **Visión de la UNAH al 2025** en la cual se expresan las características y principios de un modelo educativo compatible con la filosofía de la sustentabilidad, centrada en crear un contexto donde los estudiantes puedan reflexionar, dialogar y aprender las habilidades necesarias para que conscientemente generen la visión de futuro que ellos quieren y logren que esa visión se haga realidad.

La necesidad de renovar los enfoques y métodos pedagógicos que la Universidad utiliza en el marco de un nuevo modelo educativo, privilegia el análisis de las relaciones entre los sujetos del proceso educativo, y de estos con la sociedad, de las mediaciones y articulaciones necesarias para promover un aprendizaje permanente y universal, y del desarrollo de capacidades y disposición para que los egresados se esfuercen en continuar su educación en forma permanente e integral en su respectivo campo profesional y desde un enfoque interdisciplinario.

## **4. EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNAH**

### **4.1. Concepto de Modelo Educativo**

Los modelos en general, son construcciones abstractas que permiten ir puntualizando los rasgos esenciales de una determinada cuestión, en este caso de la educación. En relación con los modelos educativos existe una diversidad de definiciones, algunas amplias y otras más puntuales. Para algunos, el modelo educativo es la forma totalizadora en que una comunidad educativa histórica y

culturalmente situada, siente, piensa, organiza su quehacer haciendo realidad el hecho educativo como tal; así, un modelo educativo es un instrumento de trabajo, que permite una visión sistémica y coherente de los procesos educativos que surgen en la comunidad.<sup>2</sup>

Teóricamente, el modelo es ideal y abstracto, es coherente internamente en sus planteamientos y conceptos, pero cuando es llevado a la práctica no podrá ser reproducido de manera fiel ya que la realidad es contradictoria y compleja; los modelos nos permiten mirar hacia la práctica y ver aun la continuidad de este, pero por sobre todo, permiten adoptar una posición, tener una opción frente a los diferentes paradigmas en forma clara; permite también orientar la práctica, entender la acción, y reorientarla en una dinámica permanente de teoría-práctica-teoría. Como lo señalan algunos autores el conocimiento de los modelos educativos permite a los docentes tener un panorama de cómo se elaboran los programas, de cómo operan y cuáles son los elementos que desempeñan un papel determinante en un programa o en la práctica didáctica para obtener buenos resultados en el proceso educativo a nivel teórico y práctico.

Por ser la realidad bastante compleja no se pueden aplicar modelos puros ya que existen concreciones históricas, culturales y sociales diversas. Sin embargo, todo modelo para ser adoptado debe consensuarse, como se ha hecho con este documento, desde la producción del documento base sobre el modelo, hasta la presente versión.

## 4. 2 Fundamentos del Modelo Educativo de la UNAH

### Elementos Conceptuales Básicos

Para responder a los cambios de la sociedad actual, a la gestión del conocimiento<sup>3</sup> y a los cambios en el medio ambiente, la UNAH plantea un

---

<sup>2</sup> Proyecto UNICAMBIO XXI, Universidad Don Bosco, El Salvador, 2006.

<sup>3</sup> **La gestión del conocimiento** aborda y examina los problemas de la inserción social del conocimiento y también comprende la implementación de nuevos procesos en la generación y transformación del conocimiento en prácticas profesionales y sociales, y la transferencia de tecnología social a las propias universidades, a las instituciones y a la población (IESALC/UNESCO).



Modelo Educativo innovador que le permita transitar en el camino de sus aspiraciones hacia el año 2015 y al año 2025.

Este tipo de modelo busca construir una Universidad diferente que sea capaz de responder a las exigencias de innovación, creatividad y cambio; su centro de atención son las y los estudiantes, y los docentes se convierten en mediadores pedagógicos. Se hace énfasis en aprender a aprender, aprender a enseñar, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a comunicarse y convivir; demanda que el proceso curricular sea esencialmente investigativo, lo que requiere entre otras cosas, cultivar en los sujetos del proceso educativo la capacidad de asombro y de curiosidad para orientar la búsqueda del conocimiento a través de la investigación.

Otras características de los modelos innovadores incluyen: el desarrollo de la capacidad de análisis, la reflexión y la confrontación como parte de la responsabilidad social y política a través de procesos evaluativos permanentes; la integración del sector educativo a los sectores de la vida de un país (político, económico, industrial, comercial, cultural, productivo...) garantizando un diálogo permanente a fin de determinar las necesidades reales de la sociedad nacional y los compromisos concretos que se asumen para su solución. La integración también puede verse desde la academia y las disciplinas hacia la cotidianidad en los espacios primarios de socialización: la familia, el hogar, el barrio, el campo deportivo, la organización comunal, el campo laboral y otros. Igualmente debe considerarse la integración entre la educación, la ciencia, la cultura y la tecnología; entre las disciplinas; entre diferentes niveles educativos y sus modalidades.

En este tipo de modelos innovadores también se valoran los conocimientos, los procedimientos, valores, actitudes, habilidades y destrezas necesarias para la permanencia y continuidad del aprendizaje a través del tiempo y del espacio; los planes y programas de estudio son flexibles y sufren constantemente de cambios e innovaciones según cambia el contexto económico, social, político y cultural en que se desarrollan. La pertinencia social y la pertinencia académica de los aprendizajes y de toda acción educativa ocupa un lugar central en estos modelos, tanto para satisfacer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes como las demandas de la sociedad.

El Modelo Educativo de la UNAH considerando la dinámica del entorno, caracterizada por la movilización (obsolescencia y creación) del conocimiento, el cambio permanente que ocurre en el desarrollo de la sociedad y la internacionalización de la educación superior, postula:

- ✦ Integrar al ser y al quehacer de la Universidad la función de la gestión del conocimiento, orientada principalmente a contribuir para superar los principales problemas que enfrenta el país y la región centroamericana.
- ✦ Formar personas capacitadas profesionalmente, flexibles para enfrentar los cambios, dotadas de capacidad analítica, interpretativas, propositivas y creativas, con principios, valores y juicio crítico para enfrentar las demandas de una sociedad compleja y cambiante.
- ✦ Alcanzar flexibilidad, eficiencia, eficacia del quehacer universitario para elevar la calidad y el impacto del proceso educativo; la capacidad para el trabajo en colectivo e interdisciplinario, que permita al futuro profesional insertarse en la sociedad con una fortaleza cultural, y que en forma autónoma avance a un completo desarrollo personal y colectivo como ser humano.
- ✦ Incorporar en las y los profesionales egresados de la UNAH los valores de la solidaridad, responsabilidad social y liderazgo, con el fin de que puedan constituirse en agentes de desarrollo en las comunidades donde les corresponda actuar; además, incentivar una visión del país articulando los procesos académicos internos con una fuerte vinculación con el medio.
- ✦ Considerar necesariamente las características especiales del estudiantado que acoge; es así como la UNAH intenta formar profesionales integrales que incorporen: conocimientos, procedimientos, hábitos, usos y costumbres, competencias, valores y habilidades personales; además de buscar superar los déficit de la formación con la que llegan a la universidad, privilegiando el trabajo coordinado y complementario con la educación media.

### 4.3. Principios básicos que sustentan el Modelo Educativo de la UNAH

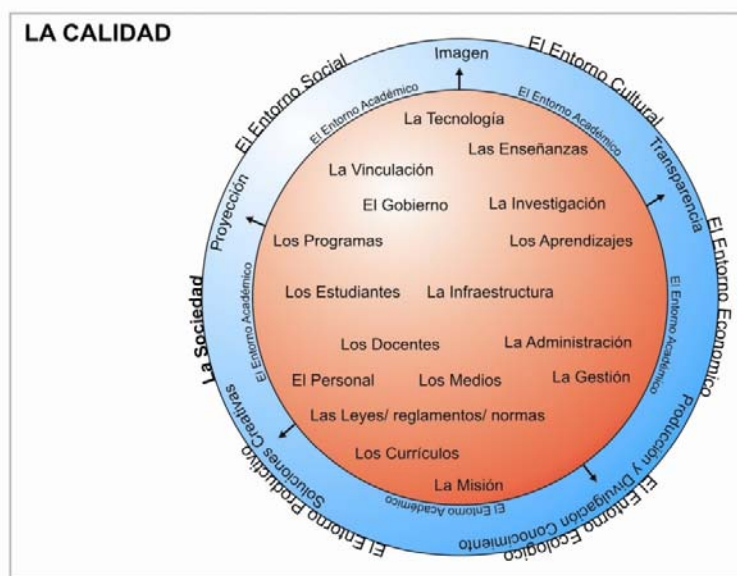
Los principios básicos que sustentan al Modelo Educativo de la UNAH son coincidentes con los planteados sobre la Educación Superior en la Conferencia Mundial de la UNESCO realizada en 1998.

#### Calidad

La búsqueda de la calidad tiene muchas facetas y va más allá de una interpretación estrecha del rol académico de los diferentes programas de desarrollo institucional, implica además, la atención a las situaciones que se relacionan con las/ los estudiantes y los/las docentes, la infraestructura, así como del entorno académico. Estos aspectos relacionados con la calidad, unidos a un interés adecuado por un gobierno universitario transparente y democrático y por una administración eficiente, transparente y moderna, juegan un papel importante en la manera en que funciona la Institución, en la forma que es evaluada y en la imagen institucional que proyecta hacia la comunidad académica y a la sociedad en general, ya que esta exige a la universidad producir y divulgar conocimiento científico socialmente válido, capaz de generar soluciones creativas en las múltiples áreas del quehacer social.

La calidad es valorada como un concepto multidimensional, que depende en gran medida del marco conceptual, de la misión institucional, de las leyes, reglamentos y normas que la regulan; la calidad abarca todas las funciones y actividades principales de la institución, lo que significa calidad de la gestión, del desarrollo curricular, de los sujetos del proceso educativo, de los programas, de los aprendizajes, de la investigación, de la vinculación universidad-sociedad y del entorno académico.

Figura No. 1



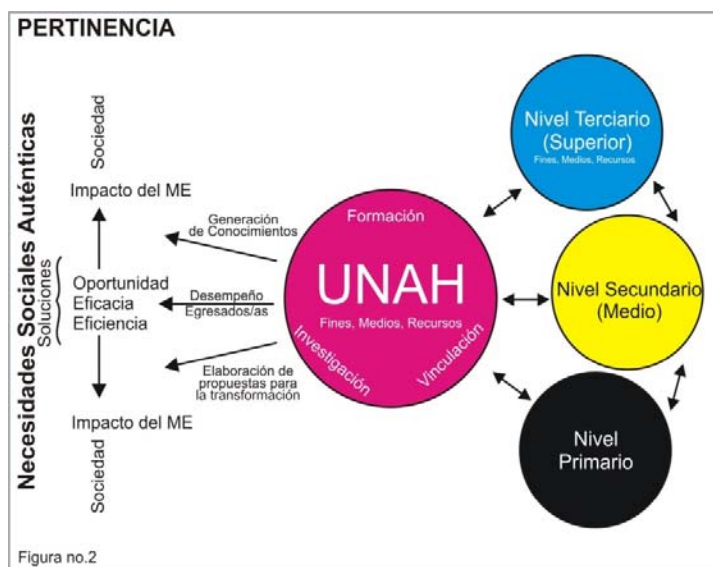
### Pertinencia

Entendida como un concepto multidimensional y sistémico, porque la educación superior debe mantener coherencia con las demás instancias y subsistemas de la educación en el país y, con las expectativas y demandas de la población; además debe existir *coherencia* entre los fines, los medios y los recursos de la educación superior con las necesidades sociales auténticas, lo que requiere de interacción constante entre la problemática a enfrentar y las actividades universitarias principales: formación, investigación y vinculación con la sociedad.

También debe entenderse como el grado de *utilidad, de oportunidad y de eficacia* medido en base a los resultados y al impacto del modelo en la sociedad local y nacional, así como a través del desempeño de las y los estudiantes y egresados en la solución de problemas cotidianos en espacios concretos. El criterio de *pertinencia* busca colocar la educación superior de Honduras en una posición que responda a las necesidades presentes y futuras

del desarrollo humano sostenible del país, de la región centroamericana y del mundo.

Figura No. 2



## Equidad

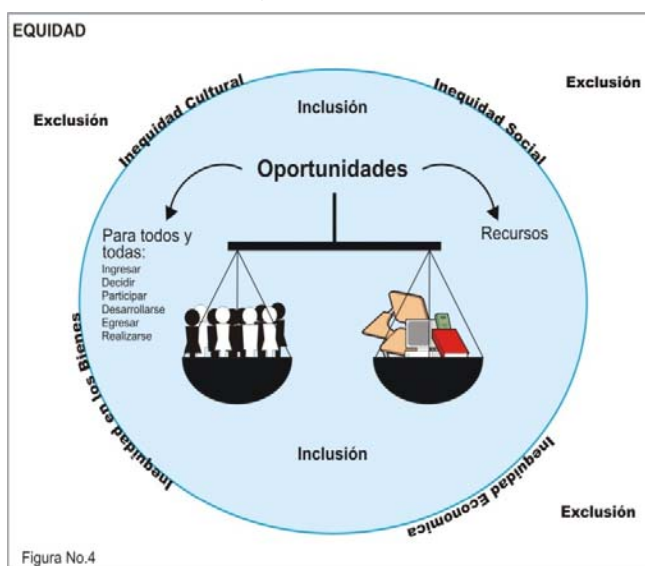
La equidad es entendida como justicia distributiva del bien social que es la educación superior, en este caso referida a la igualdad de oportunidades en y para la educación universitaria con calidad y pertinencia, así como la oportunidad de acceder a la información, al conocimiento científico, al arte y la cultura.

La educación debe facilitar el desarrollo de competencias y habilidades que permitan a los individuos de cualquier estrato socioeconómico, *el desarrollo de su condición humana y su desempeño exitoso en la sociedad*; éstos deben tener la libertad de acceder, de elegir de acuerdo a sus intereses y sus preferencias puesto que, la educación es un derecho humano inalienable, fundamental que se liga directamente con la equidad y de la cual no puede separarse.

El modelo educativo por ser socialmente determinado debe considerar el problema de la inequidad en Honduras, para generar conocimiento y propuestas de superación. El principio de equidad también debe aplicarse y desarrollarse en relación al acceso, los procesos y resultados de la universidad, para superar y evitar exclusiones que vengan a reproducir o mantener las inequidades existentes en el país.

El Modelo Educativo sustentado en la investigación como proceso permanente, deberá estudiar en relación con la inequidad, otras variables directamente relacionadas con los sujetos de la educación tales como: la matrícula, la situación de los aspirantes que no logran el ingreso o el índice de permanencia, el ausentismo, abandono, desaprobación, repitencia, y otros aspectos relacionados con la vida misma de los sujetos: su historia, sus condiciones socio-ambientales, estratos socioeconómicos de pertenencia, género, pertenencia étnica, salud física, capital cultural y familiar, capital social, entre otras; todo lo cual permitirá la toma de decisiones que conduzcan a privilegiar una gestión democrática y participativa, dentro de un clima que favorezca el desarrollo de la equidad y que permita a los sujetos del proceso educativo perfeccionarse, transformar su personalidad y desarrollar su creatividad en el campo del conocimiento escogido para formarse.

Figura No. 3



## Interdisciplinaridad

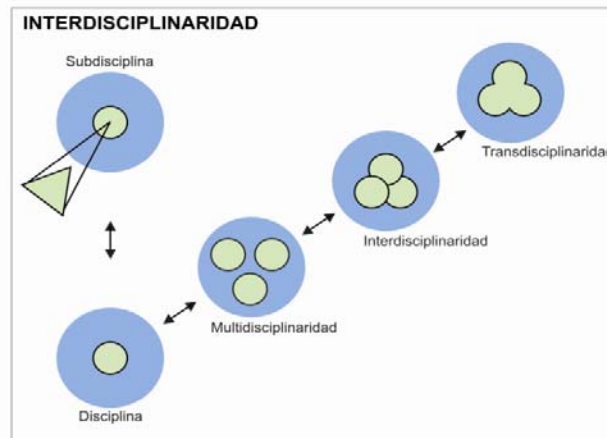
La realidad es compleja y requiere de la interacción e integración de diversas disciplinas desde el aspecto conceptual, metodológico, contextual e histórico. Cada disciplina está caracterizada por el objeto de estudio (el qué), sus intenciones (el para qué) y tiene sus propios procedimientos (el cómo).

El concepto de interdisciplinaridad forma parte indisoluble de los medios y los fines de una auténtica educación global. Varios autores distinguen diversos niveles de interdisciplinariedad, según el grado de interacción alcanzado entre las disciplinas. En el proceso de la interdisciplinaridad el primer nivel es la **multidisciplinaridad**, ocurre cuando en el abordaje de una actividad social, económica, productiva, educativa, se requiere de la interacción de una, dos o más ciencias o campos del conocimiento, sin que las disciplinas contribuyentes sean cambiadas o enriquecidas; comparten el objeto de estudio y difieren en intenciones y procedimientos.

El segundo nivel, la **interdisciplinaridad** es en el que la cooperación entre varias disciplinas o campos heterogéneos de una misma ciencia llevan a interacciones reales, o sea la yuxtaposición de disciplinas que se suponen más o menos relacionadas, estas comparten el objeto de estudio y las intenciones y difieren en los procedimientos.

La etapa superior, la **transdisciplinaridad**, se entiende como el establecimiento de un axioma común para un conjunto de disciplinas, estas comparten el objeto de estudio, las intenciones y los procedimientos haciéndolos propios a través de la innovación. Se concibe la transdisciplinaridad como: « *aquello que está a la vez entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. La finalidad es la comprensión del mundo presente, uno de cuyos imperativos es la unidad del conocimiento* ». (Educación y Transdisciplinaridad); ontológicamente se trata de trascender las disciplinas, de apoyarse en varias de ellas para poder centrarse y entender la realidad del fenómeno observado.

Figura No. 4



*Tomado y modificado de Jorge González González, 2005*

La UNAH trabaja una gran variedad de saberes y áreas del conocimiento, convirtiéndose en un espacio privilegiado para el estudio multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar, por lo que su modelo educativo debe considerar los aspectos anteriormente expresados, buscando, creando y facilitando estrategias que permitan la articulación de actividades de diferentes disciplinas, haciendo posibles los procesos de investigación que garanticen la relación entre la teoría y práctica, así como actividades de participación comunitaria. Gradualmente, se irán debilitando las barreras entre una disciplina y otra, y también se irá superando la cultura de "asignaturas aisladas", para ir avanzando hacia la percepción de conjuntos, de aprehender sus relaciones, el intercambio de experiencias, el uso racional de los recursos existentes.

### **Internacionalización.**

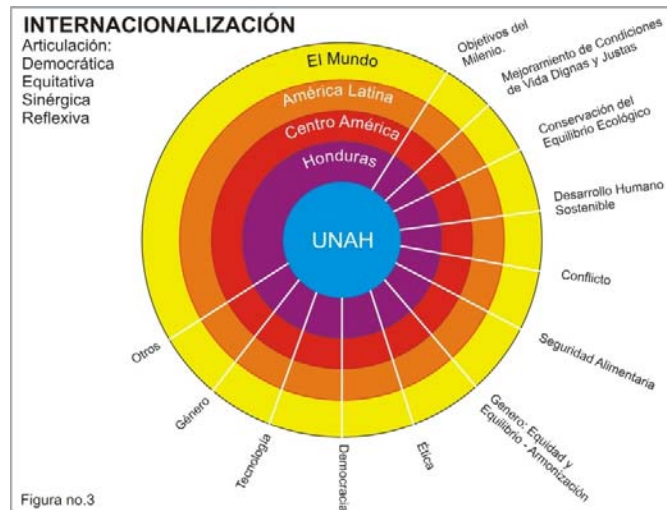
Entendida como la articulación de la educación superior con aquellos procesos que a nivel internacional están orientados al desarrollo humano sostenible y, al logro de condiciones de vida dignas y justas. Esta articulación no debe ser de subordinación sino democrática, equitativa y sinérgica. Tanto el contexto interno como el externo a la Universidad deben percibirse con una



visión global e integradora (sistémica) de todos los procesos y elementos en que se desarrolla el proceso educativo; deben crearse en la UNAH espacios y momentos de reflexión colectiva sobre lo que está sucediendo en los diferentes escenarios educativos y en los otros ámbitos de la vida nacional e internacional: económico, político, cultural, tecnológico, investigativo etc., para poder comprender los cambios que la UNAH debe promover y analizar críticamente.

En el marco de lo expuesto, la formación de profesionales de la UNAH debe orientarse a una reflexión crítica, profunda, de alto valor científico, técnico y moral, debiendo plantear procesos de intercambio de docentes, estudiantes y profesionales, y de conocimientos científicos, así como oportunidades de actualización para que los/las egresados/as de la UNAH sean capaces de actuar como profesionales de transformación social y enfrentar con éxito los requerimientos del desarrollo nacional, regional y mundial, así como afrontar los desafíos de la internacionalización y la globalización (Ver figura No 5).

Figura No. 5



## 5. LA PERSPECTIVA PEDAGÓGICA DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNAH

El Plan General para la Reforma Integral de la UNAH, elaborado y aprobado por la Comisión de Transición en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 66 numeral 3) de la Ley Orgánica de la UNAH, refleja los ideales políticos que simbolizan los intereses de Honduras como nación; entre esos ideales está el llamado de la sociedad hondureña a la **innovación, la creatividad y la respuesta a la demanda de cambio** de la UNAH, así como la urgente necesidad de transformación hacia la modernización y democratización de la Universidad; el modelo de Universidad y el Modelo Educativo de la reforma universitaria recogen esos ideales y aspiraciones por una mejor universidad al servicio de la sociedad hondureña y su relación con la sociedad internacional.

Teniendo como referente el Modelo Educativo en mención se presenta en seguida la **Perspectiva Pedagógica** de una propuesta innovadora, que será el fundamento para la construcción de los diseños curriculares a los que aspira la UNAH, dándole sentido a los procesos formadores y de gestión del conocimiento impulsados desde la misma.

¿Por qué hablar de una Perspectiva Pedagógica innovadora? Porque se inspira en la **Teoría de la Innovación**, propia del campo educativo, esta puede apreciarse como un proceso creativo, por el cual algo que existe aunque no se conozca, pasa a ser parte del estado cognitivo de una persona, también puede verse como una idea, una práctica o un objeto material que ha sido inventado o contemplado como algo nuevo, independientemente de que se adopte o no.<sup>4</sup>

Es la percepción de lo novedoso lo que determinará la reacción de los individuos a los nuevos conceptos e ideas, nuevas herramientas, nueva tecnología, nuevas habilidades, nuevas formas de hacer las cosas, nuevas formas de actuar o de vivir. La UNAH propone una nueva perspectiva pedagógica de su quehacer académico pretendiendo que estas ideas sean asimiladas por todos los actores universitarios y que impulsen los procesos de cambio que lleven a nuestra Alma Mater a lograr su visión al año 2015 y al año 2025.

---

<sup>4</sup> Zaltman, Duncan y Holbeck 1973. Citados por J. Félix A. Universidad de Málaga

Se busca impulsar los procesos de cambio, porque es fundamental que el "status quo" sea modificado, se requiere de cambios en el funcionamiento de ese complejo subsistema social constituido por la UNAH; un cambio siempre lleva a la transformación, tanto en las personas como individuos, así como en el ambiente, grupo, institución, aula u otro contexto en el que se da la innovación, la cual no se produce en un vacío de significados, sino que se desarrollan en "culturas escolares concretas"<sup>5</sup> como el espacio universitario, donde se deben construir nuevos significados contextuales y también de los sujetos, a partir de conversatorios u otras estrategias que permitan identificar esos significados; no se pueden imponer nuevas ideas y creencias, porque entonces puede degenerar en una "innovación sin cambio" o "una innovación sin identidad"<sup>6</sup>

Todo cambio educativo es multidimensional, y se hace evidente en las nuevas teorías pedagógicas, los nuevos enfoques didácticos y los nuevos materiales; también en la estructura o nuevas vías de organizar las unidades académicas (tiempos, espacios, roles...), en el planteamiento de nuevos contenidos de aprendizaje y su articulación con los diferentes elementos del currículo, así como en las nuevas formas de evaluar las experiencias de enseñanza- aprendizaje, las innovaciones y el impacto que se va logrando.

**La Perspectiva Pedagógica del Modelo Educativo de la UNAH** se construyó tomando como base la **Teoría constructivista**, la **Teoría crítica** y la **Teoría humanista**.

**Es constructivista** porque está fundamentada en teorías cognitivas del aprendizaje, principalmente enfocadas a la resolución de problemas de la realidad, y que partiendo del nivel de desarrollo de los estudiantes, pretende asegurar la construcción de aprendizajes científicos, colaborativos, significativos y desarrolladores; posibilitando que los estudiantes realicen estos aprendizajes por sí mismos, que modifiquen sus esquemas de conocimiento, establezcan ricas relaciones entre el nuevo conocimiento y sus esquemas de conocimiento ya existentes.

---

<sup>5</sup> Fullan y Hargreaves 1992)\* citados por J. Félix A. Universidad de Málaga

<sup>6</sup> Rudduck, 1986

Da principal importancia a los procesos cognoscitivos que hacen posible el aprendizaje por parte de los estudiantes; el profesor orienta su esfuerzo en la promoción y desarrollo de procesos intelectuales en sus alumnos para hacerlos pensar, reflexionar, investigar, estudiar y comprender. De allí que con esta teoría se considera la discusión sobre los saberes y la necesidad de generar didácticas particulares que faciliten la enseñanza y el aprendizaje de las diversas disciplinas científicas. Los teóricos constructivistas sostienen que el ser humano en comunidad construye sus saberes o sus estructuras conceptuales y metodológicas en relación con su cultura, como elementos básicos para regular sus relaciones consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza.

**Es crítico - reflexiva** porque implica un compromiso directo y explícito de los sujetos por transformar las actuales relaciones sociales. La teoría crítica reflexiva permite aprehender la relación dialéctica inherente e interdependiente de un pensamiento político - filosófico capaz de generar conciencia social, transformadora y emancipadora en el contexto de la racionalidad, la justicia, la democracia y la libertad. Aplica la investigación-acción, los puntos guía para el estudio y la acción son los valores, creencias e intereses humanos

La teoría crítica aplicada en el campo educativo, privilegia el análisis de las relaciones entre los sujetos del proceso educativo, (docente-estudiante, estudiante-estudiante), busca coherencia entre la sociedad y el quehacer educativo cotidiano, hace énfasis en utilizar el conocimiento para transformar el entorno personal, familiar y comunitario; se centra en la persona atendiendo sus necesidades e intereses e incorporando una cultura de valores y principios; los profesores y alumnos participan en desarrollar el aprender a aprender, en seleccionar y priorizar los contenidos, en definir las habilidades, destrezas y valores necesarios para la permanencia y continuidad del aprendizaje a través del tiempo y del espacio; es flexible porque permite el ajuste permanente frente a los cambios contextuales; es viable porque toma en cuenta fortalezas y debilidades, y es abierto a las diferentes posiciones ideológicas.

**Es humanista** porque propone que el proceso educativo se centre en las personas y toma en cuenta la conciencia, la ética, la individualidad, la ciudadanía y los valores espirituales; tiene una visión del hombre como un ser creativo, libre y consciente proponiendo que el sentido de nuestra vida sea la búsqueda de la autorrealización, y esta meta significa que el hondureño debe

asumir el compromiso de construir su propio modo de vivir, no importando los obstáculos a los que deba enfrentarse, siempre que conserve su libertad de elección.

En esta perspectiva el modelo educativo de la reforma universitaria orienta al desarrollo integral del profesional egresado de la UNAH, buscando el logro de las siguientes competencias:

1. Capacidad de aprender de manera permanente y autónoma.
2. Capacidad de análisis y síntesis
3. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica y de generar conocimiento a partir de reflexionar sobre la práctica.
4. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
5. Trabajo con ética, calidad y pertinencia.
6. Habilidad de gestión del conocimiento, la información y las tecnologías para contribuir a la solución de problemas y atención de necesidades de diferentes niveles de complejidad.
7. Trabajo en colectivo
8. Capacidad para organizar y planificar
9. Resolución de problemas complejos y manejo de conflictos.

## 6. EI PROYECTO CURRICULAR Y SUS CARACTERÍSTICAS

### 6.1 Conceptualización

El currículo se basa en la perspectiva pedagógica, en las expectativas y visión de país; en los contenidos científicos y técnicos que se recogen, se dosifican, ordenan y clasifican para hacerlos accesibles a los estudiantes y convertirlos en elementos de aprendizaje e internalización.

Para conceptualizar el término **currículo** se revisaron múltiples conceptos y la evolución que este término ha presentado a lo largo de la historia; coincidimos con lo planteado por G. Grajeda, al definir **currículo** como un "conjunto de experiencias de aprendizajes sistemáticos y lógicamente

planificados, que responden a necesidades educativas específicas, enmarcadas en un modelo educativo centrado en procesos, para el logro de un perfil profesional dado en base a las necesidades educativas, la problemática y demandas sociales"<sup>7</sup>.

Se ha definido de manera participativa en el proceso de reforma universitaria, que el currículo está formado por la filosofía educativa y por una postura crítica sobre el desarrollo nacional; por los planes de estudio, los programas de asignatura y actividades; la metodología, los recursos educativos empleados y el ambiente académico; y que además integran el currículo los docentes debidamente formados y comprometidos con los fines institucionales, el sistema de valoración del auto-desarrollo y del aprendizaje de los/las educandos/as y, de la gestión curricular.

El currículo tiene características que le dan su esencia, entre ellas están las siguientes: apertura, flexibilidad, construcción participativa, adecuado a la situación particular, atiende a los intereses y especificidades de los sujetos del proceso educativo; y tiene un referente axiológico que orienta la selección de contenidos, mantiene la coherencia entre éstos y los valores a vivenciarse en el colectivo educativo.

La característica de **apertura** se refiere a permitir la incorporación de nuevos temas de reflexión, nuevos problemas, nuevos contenidos, nuevos enfoques, nuevas tendencias; la **flexibilidad** se refiere tanto a su estructura como a su organización; es **participativo** porque parte de una propuesta inicial que es desarrollada y enriquecida con los aportes de otros actores relacionados directamente con el proceso formativo (estudiantes, otros docentes) o indirectamente vinculados a lo laboral, a la regulación de la práctica profesional, a la utilización de los servicios ofrecidos; la **adaptabilidad** referida a atender las necesidades y los intereses de los sujetos del proceso así como de la sociedad.

El currículo es expresión de un proyecto humano, en la medida que posibilita a los sujetos educativos abrirse al encuentro de nuevos horizontes donde puedan reafirmarse como personas y a la vez participar en la formación de un sentir propio de un grupo social, en coherencia con los postulados del

---

<sup>7</sup> Grajeda Geraldina, El ciclo docente y la Mediación Pedagógica, 1995

proyecto histórico cultural del país, que se apoya fundamentalmente en los criterios de la democracia participativa, en la búsqueda de un desarrollo humano sostenible y en la responsabilidad solidaria, con la convicción de que el aprendizaje se redimensiona cuando se comparten experiencias y se construye saber en colectivo; es convertir la educación en posibilidad real de vida y desarrollo, y en ese sentido, se considera que el currículo contribuye al desarrollo humano cuando:

- ✦ Describe la concreción de funciones sociales y culturales de la educación rescatando las experiencias y el talento humano, convirtiéndolos en competencias que le permiten al individuo ser gestor, mejorando la calidad de su propia vida y contribuyendo al desarrollo social. El Currículo así concebido le otorga un valor supremo a la vida y en este sentido reconoce y promueve la dignidad humana fortaleciendo los ideales de trascendencia personal y de realización social. El currículo se propone que el ser humano ejerza en plenitud la libertad de ser, crecer y hacer, sin otra limitación que la impuesta por el bien común.
- ✦ Es construido y vivido en la misma dirección de la cultura, de la diversidad de las expresiones y necesidades de los colectivos humanos, cuando contribuye a eliminar el marginamiento al que son sometidas las personas discapacitadas, los grupos indígenas y otros grupos sociales; porque desde la pertinencia, la flexibilidad y la apertura permite una mayor equidad en el acceso a la educación para que los colectivos humanos tracen rumbos, dejen huellas, se conviertan en seres creativos y configuren la diversidad de cultura.

## 6.2 Ejes Curriculares Integradores

Un eje es una línea recta que atravesando un cuerpo giratorio, le sirve de sostén en el movimiento, es articulador y en esa medida imprescindible; también es una línea imaginaria alrededor de la cual se mueve un cuerpo, es el fundamento de un modelo, de un escrito.

Quesada Solano y otros, en su libro el Diseño Curricular en los planes

de estudios (2001), plantean que los “ejes curriculares, son actividades formativas provenientes de las demandas del contexto, que se entrecruzan con las áreas disciplinarias”, es así que el currículo se sostiene y articula en torno a ejes fundamentales, que cruzan todo el proceso educativo y se van ajustando a los niveles de desarrollo y maduración del educando.

Las líneas atraviesan transversalmente todo el currículo, siendo la transversalidad un elemento inherente al mismo puesto que todas sus partes o aspectos que son afectados por ella, en consecuencia, todos los estamentos de la comunidad educativa deben ser agentes activos en el proceso de incorporación de las líneas transversales partiendo del trabajo de las/los docentes de los cuales se requiere que promuevan procesos de monitoreo y evaluación del desarrollo curricular, cuyos resultados deben comunicarse para contribuir a los procesos innovadores curriculares.

Los ejes curriculares constituyen los lineamientos que determinan la intencionalidad y direccionalidad del proceso educativo, en este sentido, todos los aspectos que conforman el currículo deben responder a estos lineamientos, por consiguiente los ejes curriculares no deben verse como enfoques aislados, desconectados unos de otros sino interconectados entre sí a través de procesos reflexivos y prácticos que permitan una visión más integral de la realidad social de la que la misma universidad forma parte; la realidad debe ser el punto de partida de la reflexión que permita a los actores involucrados una mayor sensibilidad hacia los problemas sociales tomando contacto con ellos en la propia realidad, haciéndolo progresivamente a lo largo de su proceso formativo.

Las líneas transversales o ejes deben contemplar aspectos socioculturales relevantes que engarzados con los ejes educativos propios de cada disciplina busquen generar una formación integradora que permita a las/los estudiantes crecer en todos los aspectos relativos a su emancipación personal y social, a ser personas críticas, independientes, solidarias, abiertas al descubrimiento y al desarrollo de otros aspectos que contribuyan a convertirlos en seres humanos conscientes de sí mismos y conscientes de la situación social de su país y de sus comunidades, para que, desde esa posición de conciencia alerta, solidaria, crítica y responsable, comiencen a asumir retos de su propia vida, de su participación y de sus acciones sobre el entorno, enlazándolo todo con sus propias necesidades, creencias, sentimientos y pensamientos.



Los ejes o líneas transversales **son formas de aproximación al conocimiento** y responden a necesidades tales como las siguientes:

- ✦ La tradicional desconexión del sistema educativo con su entorno social del cual forma parte y que debe ser superada.
- ✦ La superación de la dicotomía entre el saber científico y el saber humanístico que ha llevado a la formación de profesionales particulares y no universales.
- ✦ La superación hacia la formación de profesionales autónomos, críticos, tolerantes y respetuosos de la diversidad.

Para el desarrollo de los ejes propuestos por el Modelo Educativo de la UNAH hay tres áreas a considerar: una área **epistemológica** que pretende facilitar el proceso de construcción y sistematización del conocimiento manifestado en los contenidos propios de cada línea o sea: **aprender a conocer**; una área **heurística** que busca mediar el aprendizaje a través del desarrollo de habilidades, procedimientos y procesos para la solución de problemas: **aprender a hacer**, enfrentarse a la realidad, recuperándola, manejando información, utilizando la creatividad y produciendo recursos útiles para ofrecer respuestas a las situaciones problemáticas; y una área **axiológica** o social: que promueve el fortalecimiento de valores humanos y sociales relacionados con el compromiso, la conservación, el respeto a la diversidad cultural y al ambiente, la superación personal, al auto-aprendizaje, la autoestima, la apreciación por el arte en todas sus manifestaciones: **aprender a ser**.

La universidad en su modelo, propone como ejes básicos comunes a todos los campos del conocimiento y a todas las disciplinas que en ella se desarrollan, el relacionado con los **Objetivos y Metas del Milenio** incluyendo el problema de la **pobreza**, que es uno de los temas de la agenda nacional y es parte de los compromisos que el país ha asumido a nivel internacional; otro eje es el relacionado con la **Violencia, la Vulnerabilidad y el Riesgo**, situaciones importantes en el día a día de la vida del país, la **Ética y Bioética** que busca formar y fortalecer valores ciudadanos incluyendo el valor por la vida y la honestidad, y un cuarto eje es la **Calidad y Condiciones de vida** de los sujetos mismos y de su entorno social.

Los ejes se mezclan con las líneas particulares de cada campo del



eliminación de la inequidades entre los seres humanos de diferentes sexo, en todos los ámbitos de la vida, en lo político, en lo laboral, en lo educativo, etc.; el mejoramiento de la salud y la reducción de la mortalidad infantil y de la mortalidad materna; el combate al VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades graves; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente especialmente ante la grave amenaza del cambio climático y, fomentar una asociación global para el desarrollo a través del alivio de la deuda externa, el incremento de la asistencia para el desarrollo y el acceso a mercados y a la tecnología, y también la recuperación de la identidad, del capital humano y del orgullo por el legado de los antecesores el cual puede enriquecerse con el aporte de otros pueblos y con la creatividad nacional.

Este eje curricular fue objeto de análisis en el VI encuentro del Seminario Permanente de Socialización y Construcción de la Reforma Universitaria, siendo una de las principales conclusiones que el logro de los ODM requiere de la participación, el esfuerzo y el compromiso de todos los sectores sociales y estatales ya que es una responsabilidad compartida, por ello, es deber de la universidad y de todas y todos sus académicos contribuir con ese logro, haciéndolo desde las diferentes plataformas y escenarios del quehacer universitario: la gestión del conocimiento científico contemporáneo, la docencia, la investigación y la vinculación universidad-sociedad.

### **Sobre el Eje de Violencia, Vulnerabilidad y Riesgo**

Estos tres elementos son parte de la situación de vida de la sociedad hondureña, por lo que no puede ser desestimado su abordaje desde los espacios universitarios. La violencia en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de esa sociedad se incrementa día a día, elevando los niveles de inseguridad y desasosiego generador de estrés y todas las consecuencias sociales, económicas, patológicas, legales, jurídicas... Son estas razones de peso para que, la Universidad como formadora de conciencia, se involucre en el análisis, el abordaje y las propuestas de solución a esa problemática social, que invade a nuestra una sociedad.

La vulnerabilidad frente a los riesgos, también debe abordarse desde diferentes ángulos: el político, el económico, el cultural, el social (género), el ecológico, el biológico... de tal manera que haya espacio para que todas las

disciplinas puedan reflexionar y proponer caminos que lleven a reducirla y con ello minimizar los diferentes riesgos a los que la población hondureña se expone, ejemplo de ello es que la UNAH ya está aportando a la gestión de conocimiento y a la formulación de políticas públicas sobre éste eje, a través del "Observatorio de la Violencia".

### **Sobre el Eje de Ética**

La Universidad como promotora de valores personales, espirituales y culturales y formadora de valores profesionales, orientados a la modelación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos/as consigo mismos/as, con su familia, su comunidad, su país y con toda la humanidad así como con la naturaleza, propone, dentro de su Modelo Educativo, contemplar la ética y la bioética como una de las líneas curriculares fundamentales; parte de esta propuesta incluye un abordaje de asuntos tales como: el bien común, las cualidades y responsabilidades de las personas de excelencia (trabajo, entusiasmo, estudio, vocación, voluntad, perseverancia, éxito...), la problemática de la corrupción, los principios de transparencia y rendición de cuentas; las implicaciones éticas y legales de la práctica profesional incluyendo la "mal praxis"; los derechos humanos universales y particulares, enfatizando en el valor fundamental de la vida y la dignidad inherente a todo ser humano; las garantías individuales y sociales constitucionales; la democracia, ciudadanía, gobernabilidad y libertad como derecho inviolable; la toma de decisiones y el comportamiento ético y moral.

Todas las Carreras universitarias, independientemente del área del conocimiento a la que correspondan deben considerar obligatoriamente lo antes señalado, tomando en cuenta que, todo/a profesional universitario/a deberá irse moldeando durante su proceso formativo y desarrollando actitudes y valores como: honradez, honestidad, veracidad, equidad, solidaridad, responsabilidad social y ecológica, respeto mutuo, justicia social, entre otros; de tal manera que al momento de su egreso sea capaz de ofrecer respuestas dentro de los marcos éticos así como llenar las expectativas de la sociedad en relación con ese mismo marco; el asunto no debe quedarse a nivel del discurso sino que, debe abordarse desde la vida y la conducta de todos los actores del proceso académico de tal manera que permita lograrse uno de los Objetivos del Plan General de la Reforma Integral de la UNAH: el cual expresa: "Contar en la UNAH con un sistema académico vinculado a la sociedad hondureña, que conduzca a la formación de

profesionales de alto valor científico, técnico y ético, capaces de actuar como agentes de cambio del sistema social y económico vigente y de enfrentar con éxito los desafíos del contexto centroamericano y mundial”.

Lo Esencial de la Reforma Universitaria es el Programa Prioritario No. 1 de transformación de la UNAH, y fue analizado y enriquecido en el XV encuentro del Seminario Permanente mencionado en páginas anteriores, siendo una de las principales conclusiones que desarrollar la ética y la bioética como eje curricular supera los límites de una asignatura o de un curso, debiendo utilizarse técnicas didácticas diversas y estrategias propias de la educación superior como son: talleres, seminarios, encuentros entre carreras, campañas de comunicación, revisión y enriquecimiento de los estudios generales, ampliar a las comunidades los espacios de aprendizaje, activar la cátedra de la realidad nacional, promoción positiva del cumplimiento de las leyes y normas, vivenciar los valores en lo cotidiano, documentación de historias de personas y colectivos auténticos, divulgar la historia de nuestro país, conversatorios, utilización del portal Web de la UNAH para foros electrónicos o encuestas, realizar actos de reconocimiento a universitarios (as) con trayectoria ejemplar, recolección y divulgación de biografía y bibliografía nacional sobre ética, e intervenir en la formación de valores en los otros niveles educativos

### **Sobre el Eje de Condiciones y Calidad de Vida**

El ser humano como ser integral: histórico, físico-biológico, social, espiritual y afectivo, con una dignidad intrínseca propia de su naturaleza, es el centro o cumbre de todo cuanto existe sobre la faz de la tierra, lo cual está dispuesto para que lo disfrute y lo preserve, para sí mismo y para el bien común; esta premisa obliga a las instituciones, y entre estas a la Universidad, a orientar todos sus esfuerzos hacia la búsqueda de ese logro que la dignifica y legitima su naturaleza de universidad pública.

En esa búsqueda del bien común, incluyendo la aspiración por la calidad en la formación, en la atención, en los bienes y servicios producidos y en todos los espacios de la reproducción social, todas las carreras universitarias tienen espacio para la reflexión y la acción permanente movidos por las necesidades humanas auténticas que buscan ser satisfechas. No puede olvidarse que, **la calidad** es uno de los elementos estratégicos en que se fundamenta la transformación y el

mejoramiento continuo y lo ha sido a lo largo de la historia de la humanidad, puesto que es innato y propio de los seres humanos; la calidad al igual que la belleza y la bondad, son conceptos que no pueden definirse a partir de otros, pero, al igual que esos conceptos, el término implica tres aspectos: la subjetividad de quien la percibe, la dimensionalidad de los sujetos, la satisfacción resultante de crear, producir, descubrir, servir, resolver, compartir, en pocas palabras: de hacer el bien produciendo el bien.

La calidad puede buscarse en cualquier actividad humana, principalmente debe buscarse en la satisfacción y el mejoramiento de las condiciones de vida de los hombres y mujeres de cualquier edad, etnia, credo, espacio, tiempo o cultura; hay que recordar que las condiciones de vida expresan las formas como los individuos, familias, grupos, comunidades o países, se insertan articulándose al proceso general reproductivo del conjunto de la sociedad; **las condiciones de vida** como procesos dinámicos son cambiantes, pudiendo mejorarse o deteriorarse por efecto de los mismos procesos sociales y naturales que caracterizan a la misma sociedad o, por las respuestas compensatorias desarrolladas por los individuos y/o por los grupos sociales.

Las condiciones de vida pueden verse por lo menos desde cuatro dimensiones del proceso de la Reproducción Social: **la biológica** que incluye el potencial genético y la capacidad inmunológica y todos los procesos bioquímicos y físicos; **la ecológica** referida al ambiente laboral, residencial y local; la de **las formas de conciencia y conducta** incluyendo lo cultural, hábitos y comportamientos incluyendo los estilos de vida y, la dimensión de **los procesos económicos**: articulación, producción y distribución de los bienes y los servicios. Cada una de esas dimensiones expresa predominantemente grupos de problemas ligados al campo de las respuestas sociales, tecnológicas o de conocimiento; el ver la problemática con un enfoque integral y planificar las acciones correspondientes, permitirá evaluar en el mediano o largo plazo, el impacto de dichas acciones en el ámbito de la sociedad.

Por todo lo antes dicho, la UNAH, desde su Modelo Educativo, propone este hilo conductor que no excluye a ninguna carrera a fin de preparar a esos/esas ciudadanos/ciudadanas que deberán ofrecer respuestas de impacto a su sociedad, por tanto este eje es de inclusión obligatoria en todos los currículos innovadores que se diseñen a partir del Modelo.

## **Sobre los Ejes Integradores y sus relaciones con las funciones de la UNAH**

### **Con la función de Investigación**

Cualquiera que sea el tipo de diseño curricular a desarrollar, deberá promoverse que las actividades de investigación estén siempre presentes; la práctica investigativa debe ser parte central de todo el proceso de diseño, una investigación que permita construir el sentido del currículo, hacerlo coherente con la realidad manifiesta y esperada, que le imprima dinamismo, pertinencia, flexibilidad y apertura a la práctica educativa como resultado del proceso de evaluación, otorgándole la posibilidad de mejorar las condiciones vitales de los actores educativos. En este sentido, la investigación – acción debe ser parte del día a día a fin de ir transformando las prácticas educativas por lo que los nuevos currículos necesitarán de docentes capacitados en esta área, estos serán responsables de las investigaciones pedagógicas multidisciplinarias e interdisciplinarias.

La investigación como proceso orientado a la resolución de problemas reales relacionados con la ciencia, la tecnología, la producción y transferencia de los bienes y servicios, debe acompañar el quehacer de las diferentes estructuras y niveles de formación, de tal manera que en el grado debe verse como un proceso evolutivo de germinación y maduración a partir de la capacidad de generar asombro ante la realidad conocida o desconocida, de tal manera que, en el post grado, la maduración alcanzada pueda conducir a la producción de nuevos saberes y nuevas soluciones a las necesidades sociales.

De igual manera es otra de las áreas para integrar la investigación en el proceso de desarrollo curricular el fortalecimiento del Programa Institucional de Investigación Científica, orientado por las políticas y líneas prioridades en este campo esencial al ser y al hacer universitario, y que fueron socializadas y validadas en el VI Encuentro del Seminario Permanente realizado en junio de 2007.

## Con la función Vinculación Universidad - Sociedad

El currículo deben enlazar las acciones de investigación, docencia y de vinculación de la universidad con la sociedad, a través de acciones críticas y pertinentes encaminadas a propiciar cambios favorables a la vida, la solidaridad y el desarrollo en la cultura y en la sociedad, teniendo una especial repercusión en el ámbito de la educación como proceso social. Es a partir del proceso de transformación académica que en la UNAH, después de muchos años de permanecer aislada y encerrada en sí misma, asume el reto de integrar estas acciones, planteándolas de manera crítica, con el compromiso de dar respuesta a las actuales y potenciales demandas sociales que enfrenta la educación superior en el país y en la región centroamericana.

La perspectiva teórico – práctica de la vinculación social de la UNAH es necesario entenderla como dos dimensiones de una única y misma realidad; ya que fundamentados en continuas reflexiones sobre la realidad es como se puede dar respuesta a la necesidades sociales, convencidos de la importancia que las acciones producidas tienen dentro del desarrollo curricular, es urgente la adecuada capacitación del personal involucrado, para ubicarse, con postura universitaria, frente a los problemas sociales.

La práctica efectiva de las acciones sociales diseñadas en el currículo sólo puede ser lograda si se hace considerando factores tan diversos como el contexto social, el diseño de políticas públicas, la forma de cultura predominante y las culturas marginadas, la economía y el entorno educativo dentro del cual se desarrollarán; es necesario considerar el nivel de democracia, las formas de bienestar propiciadas por el Estado, el incremento de los sectores de población marginal y principalmente, la conciencia de la responsabilidad individual, colectiva e institucional frente a los nuevos problemas derivados de la convivencia, la democratización de las sociedades y la demanda de sistemas de protección social.



Concebir la vinculación universidad - sociedad como un proceso interdisciplinario, que contribuya a la mejora de la sociedad hondureña y de las personas, sobrepasando los límites de los períodos académicos, deja de ser una competencia exclusiva de la institución. Los procesos educativos desde ésta óptica conocida como pedagogía social dejan de ser patrimonio de la universidad y esta es obligada a construir alianzas con los diferentes actores y sectores nacionales e internacionales que tienen como finalidad contribuir al bienestar integral, al desarrollo humano sostenible de la población y del país; reformulándose la educación como una actividad social.

Aunque el concepto de vinculación universidad – sociedad está fuertemente condicionado por su propia historia, es obvio que su campo de acción privilegiado es el espacio socio – comunitario; en consecuencia, sea cual fuere el diseño curricular que se adopte, la vinculación universidad – sociedad estará determinada por sus dos características más distintivas: su ámbito social y su carácter educativo.

En el VIII Encuentro del Seminario Permanente de Socialización y Construcción de la Reforma Universitaria se trató el tema "Modelo Educativo III: Desafíos curriculares de los grandes problemas nacionales, Vinculación UNAH – Sociedad y responsabilidad social universitaria", produciéndose consensos y acuerdos entre las autoridades universitarias para redefinir y fortalecer el papel de la Alma Mater en este importante campo de actividad; el desarrollo curricular facilita y viabiliza un nuevo enfoque de esta función universitaria al identificar una oferta académica para vincular los planes y acciones de la Universidad Nacional a los planes y acciones de desarrollo local, regional y nacional mediante la cooperación recíproca de las unidades académicas de la Universidad con la Sociedad y el Estado, para incidir eficazmente en la transformación de la Sociedad y de la misma Universidad.

### **Con la función de la Práctica pedagógica**

Referido a la inserción progresiva de los estudiantes a la realidad, acompañados de sus docentes, lo que les permite ir construyendo perspectivas teóricas que se pueden de construir y reconstruir en un proceso dialéctico que les permite aprender a aprender.

El estudiante es el sujeto central y justificador del proceso; los objetivos institucionales y las necesidades de la sociedad definen al profesional a formar, pero en una relación dialógica y dialéctica el profesional universitario contribuye a transformar las praxis profesionales y sociales con el propósito de contribuir a generar desarrollo humano, a desplegar las potencialidades humanas a nivel individual y colectivo. Desde una praxis pedagógica problematizadora de la realidad, la Universidad está atenta a nuevas demandas, necesidades, problemas, y desafíos que la sociedad y el Estado hondureño enfrentan, y que requieren de la gestión del conocimiento científico y de la tecnología para ser atendidas o respondidas.

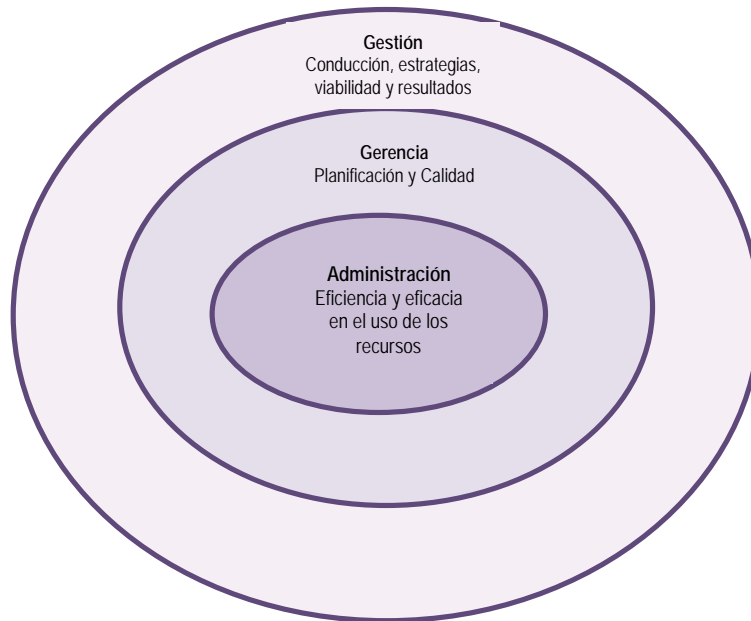
**El desarrollo curricular** como proceso permanente y continuo es un instrumento estratégico para que las propuestas, respuestas, aportes e iniciativas de la Universidad sean pertinentes, oportunas y con la calidad requerida.

### **Con la función de la Gestión Académica**

Es una función universitaria en la cual todos los sujetos involucrados en el proceso educativo realizan una serie de actividades realizadas con la organización, el manejo, el control, el monitoreo y la evaluación del currículo, permitiendo con ello su agilización y la toma oportuna de decisiones. La gestión hace posible mantener la direccionalidad, los fines del proceso curricular, a través de una correcta aplicación de las políticas y normas académicas y administrativas.

El esquema siguiente trata de facilitar la comprensión de las diferencias en las estrategias centrales de los diferentes estadios de desarrollo de las Ciencias de la Administración, en este caso aplicadas a la organización de la institución universitaria:

Figura No. 7



**La administración** se centra en el "buen uso" de los recursos; se reduce a las personas (en éste caso los profesores universitarios, estudiantes y personal del área administrativa y de servicios) a meros insumos del proceso de producción de profesionales, e igual tratamiento se da al proceso educativo cuyo fin primordial pasa a ser lograr las mayor eficiencia y eficacia posible, pasando a segundo plano la calidad y la pertinencia del proceso educativo, de los profesionales y del conocimiento que se genera y se divulga desde la UNAH.

**La gerencia** tiene como preocupación central lograr controlar el mayor número de variables que pueden interferir con el buen funcionamiento de la institución, se introducen en la Universidad los conceptos de "recursos humanos" y de "oferta y demanda", y la idea de que la UNAH es una "empresa del Estado" y se comienza a trabajar sobre la cuestión de la calidad; se avanza en la planificación del proceso educativo y en la programación docente.

**La gestión** es un concepto que surge de la teoría crítica y de la teoría de la complejidad, en la que se asume que la realidad en la que se desenvuelve

la UNAH y en la que se desarrolla el proceso educativo es dinámica y cambiante, incierta y conflictiva; por lo que no es suficiente para lograr la mayor pertinencia y calidad posibles del proceso educativo solo controlar los recursos y atender la dinámica de la oferta y la demanda, sino que es necesario tener visión prospectiva y capacidad para analizar los escenarios cambiantes, liderazgo legítimo en la disciplina o área en donde se es gestor para conducir a los grupos y a las unidades académicas en sus diferentes niveles, capacidad para prevenir y manejar conflictos y construir la viabilidad necesaria (política, técnica y administrativa financiera) para avanzar hacia los fines y objetivos institucionales y particulares de las unidades académicas, y manejo de herramientas para lograr la mayor equidad, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos asignados a la unidad académica.

### 6.3. Dimensiones del Proyecto Curricular

La **fundamentación curricular** articula las siguientes dimensiones:

**Dimensión Filosófica** que orienta el proceso educativo y lo define a través de ideales, propósitos y metas que orientan las tareas formativas, para los/ las profesionales y ciudadanos/as del siglo XXI de la sociedad hondureña. Son elementos de esta dimensión **la visión de país** que la UNAH propone a la sociedad y al gobierno de Honduras, **una visión de la institución** a largo plazo, y una definición clara de los principios que orientan el quehacer de la institución y de sus miembros. También esta dimensión posiciona críticamente a la UNAH frente a los paradigmas del desarrollo del conocimiento y de la ciencia, y frente a los paradigmas sobre el desarrollo y la educación.

**Dimensión Social**, que articula el currículo con la realidad nacional e internacional, lo integra y proyecta en y hacia el entorno; en la UNAH esta dimensión parte de la responsabilidad constitucional de contribuir a resolver los grandes problemas nacionales, entre ellos: la pobreza, las inequidades, el deterioro ambiental, la baja productividad, el desempleo, etc. La lectura crítica del contexto es fundamental en esta dimensión del currículo, para mirar más allá de los fenómenos y contribuir a identificar la esencia de los problemas.

**Dimensión Psicopedagógica**, que tiene presente al ser humano como un ser integral, y a los/las docentes y estudiantes como sujetos de derechos y

deberes, con potencialidades que las motivaciones educativas deben de contribuir a desarrollar; plantea un nuevo enfoque de la educación, basado en la razón comunicativa a partir del diálogo y la relación sujeto-sujeto, superando, en este sentido, la relación tradicional entre sujeto transformador (el docente) y el objeto transformado (el estudiante). La autorreflexión y el diálogo cobran especial relevancia en el proceso educativo.

**Dimensión Metodológica** que señala el camino viable para los aprendizajes y caracteriza el sentido, contenido y forma de las interrelaciones entre docentes y estudiantes, y entre éstos y el entorno. En la reforma universitaria se adopta una metodología curricular que orienta hacia la construcción personal y colectiva del aprendizaje, dentro de contextos complejos e inciertos; se opta por crear espacios para la actitud reflexiva y crítica, para el planteamiento de situaciones problemáticas reales con propósitos de construir respuestas pertinentes y viables, propiciando la educación permanente y el ejercicio dialéctico de desarrollar simultáneamente la teoría con la práctica.

**Dimensión Tecnológica** que define los medios y los procesos a utilizar para lograr los fines y objetivos de la UNAH y, del proceso educativo. En esta dimensión es importante reflexionar que la información es efectivamente un instrumento del conocimiento, pero no es el conocimiento en sí y que la información, que nace del deseo de intercambiar los conocimientos y hacer más eficaz su transmisión, es una forma fija y estabilizada de éstos, que depende del tiempo y de sus usuarios.

La importancia de la educación y del espíritu crítico pone de relieve que, en la tarea de construir auténticas sociedades del conocimiento, las nuevas posibilidades ofrecidas por Internet o los instrumentos multimedia no deben hacer que nos desinteresemos de otros instrumentos auténticos del conocimiento como la investigación y la docencia misma.

**Dimensión Comunicacional** la educación es considerada como un sistema de influencias que tiene como fin el logro de la socialización del individuo, a partir de los intereses y valores de una sociedad, en un contexto determinado; en este proceso los vínculos entre educación y comunicación son diversos y se producen en diferentes niveles; en el desarrollo histórico de la Universidad como institución social, los vínculos entre educación y comunicación

se han hecho cada vez más explícitos y gana terreno el carácter participativo e interactivo de ambos procesos.

En el proceso pedagógico se manifiesta una gama de relaciones interpersonales, que en los variados matices que adopta la comunicación ejerce influencias específicas en el desarrollo de la personalidad de los/las estudiantes. Es significativa la influencia de la personalidad del docente y sus relaciones con los estudiantes, así como las formas que se adopten para organizar el proceso docente, los métodos empleados, las formas de evaluación, que van a reflejar un clima comunicativo peculiar en cada situación, lo cual trasciende los límites de las experiencias del aula.

El resultado del proceso interactivo/comunicativo se puede apreciar con frecuencia, cuando la experiencia interactiva produce emociones, interrogantes y reflexiones que permiten en el/la estudiante una continuidad activa y reflexiva que facilita que sea un sujeto activo del proceso educativo; que el/la estudiante asuma la continuación de una interacción que le resultó fructífera, y que permite un momento posterior activo de construcción o reconstrucción del conocimiento.

El modelo educativo de la reforma universitaria **concibe la educación como praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo**; por ello, la comunicación en el proceso educativo no puede reducirse al mero desarrollo de ejercicios o de conferencias aisladas, las discusiones consumen tiempo pero son indispensables para el desarrollo de la autonomía universitaria, colectiva e individual; en coherencia con estos postulados Piaget afirma: "Las negociaciones son importantes para que los educandos desarrollen su capacidad de pensar lógicamente".

Todas las dimensiones del currículo deben desarrollarse para cada campo del conocimiento, asumiendo las particularidades del mismo y de la problemática a ser abordada y transformada a través del currículo.

#### **6.4. Etapas de planificación del Diseño Curricular**

La UNAH en su modelo educativo, considera a los/las estudiantes como centro de atención, como sujetos y no como objetos de la educación; siendo que los/las estudiantes provienen del seno de la misma sociedad, las necesidades educativas deben surgir de las necesidades sociales reales, sentidas, expresadas y demandadas a fin de que al egresar como profesionales puedan responder y ayudar a la sociedad en su proceso de desarrollo.

Tomando en consideración lo antes expuesto y posterior a la capacitación sobre el abanico de los diferentes diseños curriculares propuestos en este Modelo Educativo de la UNAH los actores líderes y tomadores de decisiones, serán los responsables de impulsar el macro diseño o plan global del currículo en las diferentes facultades y unidades académicas; estos deberán convocar a representantes de los diferentes campos disciplinarios afines, con el propósito de seleccionar el diseño que mejor corresponda al tipo de formación que se genera desde su seno.

##### **Primera Etapa. Análisis de las tendencias en el campo disciplinar y en el Diseño curricular de ese Campo:**

La demanda de formación de profesionales en el nivel de educación superior requiere el análisis profundo de lo que acontece en el entorno social, cultural, económico y educativo a nacional e internacional, del campo científico o disciplina que presenta la propuesta, así como de los campos afines, ya que las nuevas generaciones deberán estar preparadas para enfrentar nuevos conocimientos, competencias y praxis. Para formar ciudadanos plenos capaces de analizar los problemas de la sociedad y buscarle soluciones, al plantear un diseño o rediseño curricular se deberán estudiar posibles escenarios de trabajo, la oportunidad de acceso a la nueva tecnología y los retos de ésta en la generación de bienes y servicios, en la organización, difusión y control del saber en ese campo, también deberán estudiarse los avances en investigación en dichos campos.

Además, es necesario utilizar nuevos enfoques pedagógicos y didácticos que permitan trascender el desarrollo cognitivo y lleven al estudiante a la aprehensión de conocimientos prácticos, competencias y actitudes para la

comunicación, para el análisis crítico y creativo, la reflexión independiente, el trabajo interdisciplinar y multicultural que lleven a ese futuro egresado a combinar el saber teórico y práctico local con la ciencia y la tecnología de vanguardia a nivel mundial.

### **Segunda Etapa. Elaboración del Análisis situacional o Diagnóstico:**

Una vez realizada la selección del Diseño curricular a desarrollar, se procederá a efectuar un análisis situacional general y participativo para identificar la problemática nacional, especificando las necesidades educativas y luego un análisis situacional del campo específico de sus disciplinas con el fin de identificar la problemática correspondiente a la cual, los y las egresadas deberán responder para transformarla.

Esto constituirá la base diagnóstica y conceptual del futuro diseño curricular el cual incluirá en su momento el propósito y los objetivos, los sistemas de contenidos conceptuales, los sistemas de habilidades y de valores, así como los procedimientos requeridos, las estrategias metodológicas que faciliten los aprendizajes, las estrategias organizativas y de gestión (capacitación docente y adecuación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación-TIC) que garanticen el éxito del currículo, así como las estrategias de evaluación de los aprendizajes y del desarrollo curricular

Definidas la problemática social y las necesidades educativas, se pasará a la etapa de caracterización de la demanda ocupacional, la presente y la futura, identificando el contexto, lo cual determinará la oferta que la universidad propone; todo lo anterior orientará los perfiles integrales de los egresados/as.

Los resultados de esta etapa se plasmarán en un documento: "Análisis situacional de la problemática a ser abordada por el campo científico particular" (Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ciencias Jurídicas, etc.).

### **Tercera Etapa. Definir el Perfil Profesional:**

Para definir el perfil de el/la profesional con conciencia ciudadana que se pretende formar, con sus características personales, de comportamiento, actitudinales y axiológicas, pueden tomarse como referencias: la declaración



filosófica de la universidad y de la carrera, los principios institucionales: pedagógicos, organizativos y metodológicos, las concepciones sobre el ser humano integral: social, biológico, espiritual, afectivo; sobre la sociedad, la educación, el desarrollo, el conocimiento y el aprendizaje.

El perfil ocupacional de las y los egresados, puede partir de un análisis de las condiciones sociales, económicas, culturales, tecnológicas que conducirá a identificar las necesidades sociales del contexto del desempeño; también es necesario hacer un análisis de las competencias sobre los dominios conceptuales y tecnológicos, los saberes y haceres (destrezas y habilidades) y las actitudes: de servicio, trabajo en equipo, compartir y comunicar.

#### **Cuarta Etapa. Estructuración del Macro y el Micro currículo**

En este momento del diseño se trabaja en la construcción del Plan de Estudios el cual es un documento que contiene la estructura muy bien armada y con alta coherencia interna entre todos sus componentes, en respuesta al tipo de diseño seleccionado, y a preguntas como el ¿para qué? y el ¿cómo? del proceso educativo; esa estructura deberá mostrar la articulación de los ejes propuestos por el modelo educativo de la UNAH, así como los ejes propios que identifican a la disciplina o a la carrera correspondiente, recordando que, los ejes transversales atravesarán todo el entramado; los ejes se entrelazan para posibilitar el dominio conceptual, procedimental, ético y actitudinal que definen las competencias generales y particulares de los futuros egresados.

Todo lo anterior formará parte de la estructura macro y micro curricular; el plan de estudios considerará también lo señalado en las normas académicas del nivel, los principios institucionales, de la disciplina y lo didáctico, así como la integración de la docencia, la investigación, la vinculación universidad sociedad, la producción y la gestión, que permeará todo el plan.

Ya construido parcialmente el plan de estudios considerando todos los lineamientos antes mencionados, se pasa a la **elaboración de los programas de estudios**; documentos que reflejan en esencia la proyección metodológica del proceso de formación profesional en ese nivel. En ellos se manifiesta la actualidad desde el punto de vista científico-técnico y pedagógico que sirve de pauta para el trabajo creador de docentes y estudiantes." Habiendo elaborado en

forma participativa los programas, se prepara una síntesis de cada uno de ellos (descripción mínima o Syllabus), para ser incorporados al Plan de Estudios. Cada programa de estudios además de contener su identificación, debe incluir una fundamentación que especifique la importancia de ese programa en la formación de los/las futuros/as profesionales.

### 6.5. Diseños Curriculares

A partir del Modelo Educativo de la UNAH se define que el **currículo universitario debe de tener visión integradora, adaptado a la realidad, pertinente en sus contenidos**; y que su desarrollo estará ligado a la solución de problemas sociales, científicos, técnicos, éticos, políticos y económicos prioritarios a nivel del país y de la región centroamericana.

Para seleccionar los tipos de diseño curricular a privilegiar en la UNAH se tomó en cuenta la visión, la misión, los principios y objetivos que se contemplan en la Ley Orgánica de la UNAH; a partir de ellos, la **opción de la UNAH es la integración de varios tipos de diseño curricular**, los cuales serán seleccionados por las unidades académicas, de acuerdo a los campos científicos y los métodos y procedimientos de trabajo propios de las disciplinas científicas que son de su competencia.

El proyecto curricular es una actualización de la perspectiva pedagógica del modelo educativo, que atiende principalmente a los aspectos académicos; es considerado como un proceso en constante construcción, reelaboración y evaluación, con la participación de múltiples actores, que nos permiten avanzar en la posibilidad de convertir al docente y al estudiante en intelectuales activos y autónomos frente al conocimiento.

El tipo de Diseño curricular **incide en forma decisiva en la selección de las estrategias y experiencias de aprendizaje, en la naturaleza y forma de la evaluación académica, en el perfil de los profesores requeridos, de recursos didácticos y tecnologías de comunicación** necesarias para el desarrollo coherente de la propuesta.

Se plantean varios tipos de diseño curricular tradicionales e innovadores, para ser seleccionado en cada Unidad Académica el que sea más pertinente a

las determinantes de cada campo científico. Las diferentes estructuras curriculares que se presentan a continuación de forma sintética permitirán a la UNAH avanzar en forma gradual de una estructura educativa tradicional a formas innovadoras del currículo, como una contribución al desarrollo humano y social desde la UNAH:

**A. Diseño curricular por áreas:**

Agrupa asignaturas o disciplinas de una temática común, que apuntan en forma conjunta al perfil de la formación profesional. Un punto que favorece este tipo de diseño es que facilita el intercambio entre los docentes de un mismo campo del conocimiento para que desarrollen un proyecto de docencia en común. Este tipo de diseño se adecua mucho a los perfiles basados en competencias que son pertinentes a nuevas profesiones que por su naturaleza son interdisciplinarias, por ejemplo, la ecología.

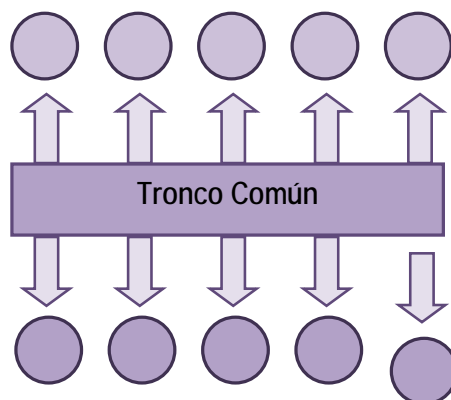
**B. Diseño curricular ramificado:**

Este tipo de diseño curricular facilita y evita la pérdida del camino para el estudiante; es así que algunas carreras por las características de las disciplinas que las conforman pueden tener diseño ramificado, con salidas hacia grados intermedios o entradas a otras carreras. Permite tener una formación general, y después tener un enlace de un año o dos en un tronco común donde hay muchas asignaturas compartidas entre diferentes carreras. Esto permite a las universidades con este tipo de diseño que sus programas de estudios, den la oportunidad a los estudiantes que se han matriculado en una carrera y no puedan concluirlos, y que habiendo cursado asignaturas de ese plan de estudios, puedan obtener reconocimientos automáticos hacia grados intermedios, puedan obtener algún título como asistente o técnico superior, o también entradas hacia otras carreras, evitando de esta manera que el estudiante pierda la formación que ha obtenido hasta ese momento.

La Universidad centrada en el conocimiento y en el aprendizaje, tiene como uno de sus actores principales al estudiante el cual debe tener todas las oportunidades posibles para concluir sus estudios de educación superior.

El siguiente esquema gráfico muestra como de un tronco común pueden “ramificarse” carreras intermedias o el ingreso a nuevas carreras afines al mismo campo del conocimiento:

Figura No. 8



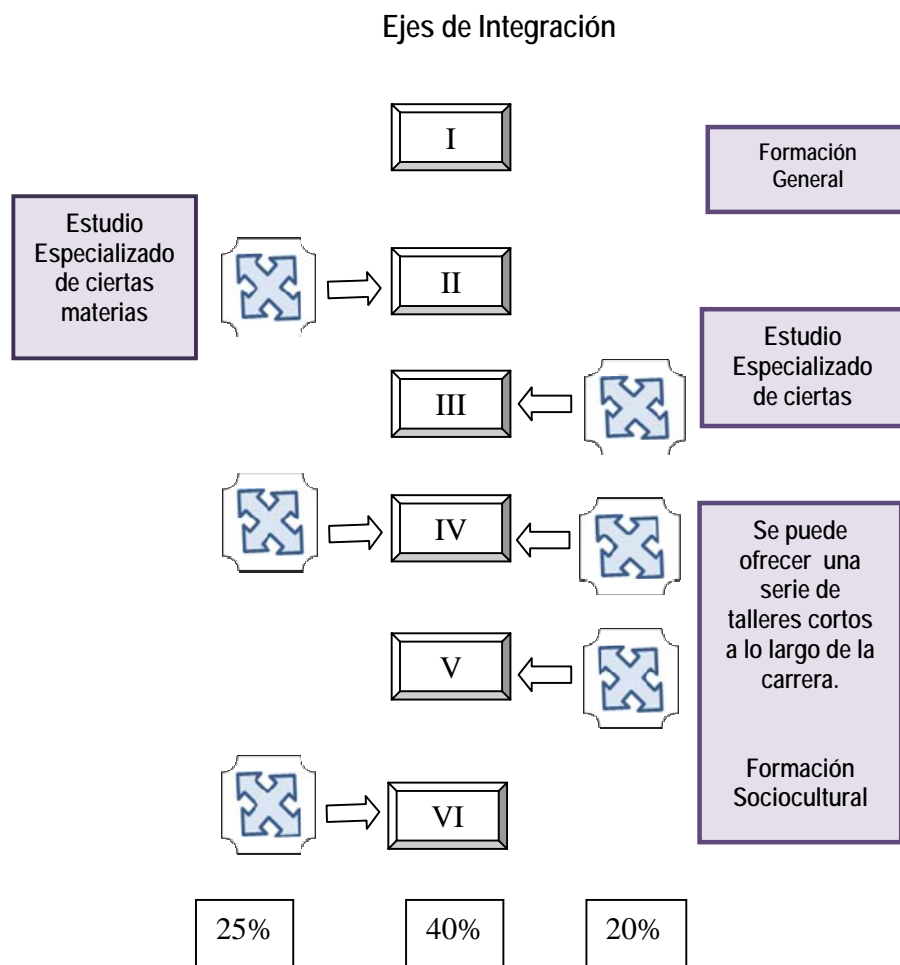
### C. Diseño curricular por ejes de integración:

Permite recibir de diferentes afluentes elementos para formar la práctica. Según su estructura está compuesto por un grupo de asignaturas de estudio especializado, y otro grupo de materias de formación general y en el centro un eje de práctica que es alimentado por los contenidos de las áreas especializadas; este modelo está centrado en la práctica continua inmersa en el proceso de aprendizaje y en la práctica profesional, incluyendo áreas que trabajan en un campo en común cuya función es alimentar los espacios de práctica de asignaturas del grupo de materias especializadas y de la práctica profesional o servicio social que se realiza al final de cada carrera en el eje de integración. Tanto en este como en todos los otros diseños es necesario un porcentaje de asignaturas de formación general que tienen que ver con los enfoques socioculturales, filosóficos, históricos estéticos etc.; estas asignaturas son las que le permitirán al estudiante, problematizar y reflexionar sobre su contexto en el mundo contemporáneo.

El grupo de materias del conocimiento disciplinario como el grupo de materias de formación general alimentan el eje de la práctica profesional a lo

largo de todo el plan de estudios, proporcionando un equilibrio armónico en desarrollo y ejecución del mismo. El siguiente esquema, grafica este diseño curricular:

Figura No. 9



#### D. Diseño curricular con estructura modular:

Hace un replanteamiento de las relaciones entre la universidad y la sociedad, constituyéndose estos análisis en un fundamento para identificar y conectar los problemas de estudio- que toman el nombre de objetos de transformación-con las acciones a ejercer sobre ellos, que son a la vez, transformadoras y generadoras de conocimientos.

Esta innovación modular se sustenta en una concepción epistemológica, pedagógica y administrativa:

- ✦ La teoría de sistemas
- ✦ La teoría de la interdisciplinaridad
- ✦ La teoría de la acción comunicativa

En el **diseño curricular modular**, la estructura se conforma en ejes temáticos centrales o áreas problemas determinadas por la realidad social abordada con enfoque multidisciplinario; esta estructura rompe con las estructuras de materias o disciplinas y con el enfoque unilateral del docente.

La secuencia de los módulos en áreas problemas no está rígidamente determinada por una secuencia fija, lo que permite que los módulos puedan ser cursados sin que uno sea requisito del otro; dadas estas características es difícil utilizarlas en el pregrado y se considera más recomendable utilizar este tipo de diseño en los postgrados.

#### E. Diseño curricular con estructura por competencias:

Las principales tendencias de esta propuesta se orientan a la polivalencia, flexibilidad, pertinencia y factibilidad, menor presencia en las aulas y mayor presencia en los ámbitos reales del trabajo y, educación integral. Se dirige a conciliar objetivos técnicos y propósitos sociales, además de incorporar las tendencias mundiales en cuanto a nuevas funciones del docente, la compatibilidad con estándares internacionales y las innovaciones en el mundo del trabajo.

Para la construcción de competencias se debe, al igual que en los otros diseños innovadores, iniciar desde el análisis de la visión, misión y filosofía de la institución; generar un ambiente de un aprendizaje abierto con un currículo flexible, con un sello determinado y ofrecer los conocimientos y habilidades que la sociedad y el mundo del trabajo requieren.

Se entiende por competencia **la combinación integrada de conocimientos, habilidades y actitudes, que conllevan a un desempeño adecuado y oportuno en diferentes contextos**. Este tipo de diseño persigue construir un conjunto de condiciones necesarias para comprender las reglas y las estructuras de un conocimiento específico y poder interpretarlo, aplicarlo y transformarlo.

El término competencia, entonces, puede ser definido de manera general, como un *"saber hacer, sobre algo, con determinadas actitudes", o saber actuar con idoneidad y excelencia*.

Independientemente del diseño curricular por el que las Facultades opten, pueden desarrollarse **tres enfoques**: el problematizador, el de pertinencia social y pertinencia académica, y el de proyectos. A continuación se caracterizan de manera general cada uno de dichos enfoques:

#### **Enfoque problematizador.**

Se fundamenta en la construcción de un proyecto social emancipador en el que la educación y la comunicación son procesos centrales.

El marco epistemológico, axiológico e ideológico del enfoque problematizador lo constituyen:

- ✦ Una reflexión sobre la equidad de la educación con calidad, que implica principalmente, el análisis de la función social del conocimiento.
- ✦ Una nueva visión sobre la descentralización curricular que reivindica la autonomía y responsabilidad institucional.
- ✦ Una reconceptualización del ser humano como sujeto democrático.

- ✦ Una etapa de determinación del núcleo curricular que resulta de la identificación de las necesidades básicas del aprendizaje de cada ciencia, unos temas emergentes como derechos humanos, equidad de género, y los cambios socio-culturales y políticos que experimentan los países latinoamericanos.
- ✦ La consideración de la revolución científico-técnica como un conjunto de desafíos para la educación y el currículo.
- ✦ La gestión del currículo que abarque la calidad y equidad en la distribución del conocimiento.

En este enfoque, el conocimiento se traduce en capacidades para transformar los principales problemas que limitan el desarrollo de las potencialidades humanas, por ello, el eje central son problemas o problemáticas identificadas a través de una acción comunicativa con quienes viven esos problemas o, intervienen en su producción y superación.

#### **Enfoque de pertenencia social y pertinencia académica.**

Este enfoque propone una construcción curricular alternativa, que supera las limitaciones de las presunciones deterministas, la descontextualización social y la rigidez de las estructuras curriculares que caracterizan a las instituciones universitarias, de manera que respondan a las siguientes particularidades:

- ✦ Un proceso de elaboración permanente y colectiva.
- ✦ Unos procesos vinculantes de la labor curricular, consistentes en la conformación de equipos de investigación curricular integrados por docentes.
- ✦ Un carácter de pertenencia social y pertinencia académica, que atienda a las exigencias sociales, y que al mismo tiempo construya coherencia entre el currículo, la tecnología educativa, el contexto, el desarrollo social y el desarrollo humano.
- ✦ Establece como ejes curriculares la flexibilidad y la practicidad, dada la naturaleza abierta tanto del currículo



como del conocimiento; la practicidad que procura la articulación dialéctica entre teoría y práctica.

- ✦ El concepto de núcleo temático y problemático derivado de la interdisciplinariedad, que busca la construcción de currículos integrales y que tiene su fundamento epistemológico en la noción de Habermas sobre las ciencias como construcciones sociales y comunicativas.
- ✦ La evaluación como un proceso inherente a la labor curricular.

### **Enfoque de Proyecto.**

Está centrado en la investigación, y el supuesto pedagógico más importante radica en lograr competencia discursiva y crítica. Esta estructura facilita la interdisciplinariedad en la docencia, la investigación y la vinculación universidad-sociedad, al basarse en el trabajo en equipo alrededor de situaciones de la realidad, que demandan de conocimientos y de prácticas científico técnicas o educativas para su transformación.

## **7. MODELO DIDÁCTICO DE LA UNAH**

En la actual etapa de reforma académica de la UNAH existe un acuerdo general en que una de los actores fundamentales son los docentes, ya que en definitiva son quienes la interpretan y la ponen en práctica; las propuestas de la reforma serán valoradas por los docentes desde el punto de vista del modelo didáctico que llevan a la práctica en su función docente. Dicho modelo didáctico se puede considerar como una adecuación de su comportamiento profesional a unos principios, no necesariamente explícitos, que esta condicionado por:

- ✦ Sus concepciones epistemológicas particulares, ya que la concepción que el/la docente tiene acerca del conocimiento y de la manera de facilitarlo determinan en gran medida las opciones de diseño, intervención y evaluación que han de tomar en la práctica.
- ✦ Su experiencia práctica anterior.

- ✦ La adecuación de su comportamiento al contexto complejo en el que se desarrolla su actividad profesional, aula, centro, etc.

Desde este punto de vista cobran gran actualidad preguntas como: ¿Cuál es el modelo didáctico de un profesor? ¿Cómo investigarlo? ¿Dicho modelo es coherente con la reforma que se pretende? ¿Qué estrategias existen para el cambio? ¿Tiene éxito en su labor docente con el modelo que utiliza?

Cualquier modelo didáctico que pretende explicar y dirigir la práctica educativa ha de considerar, como un elemento esencial de su estructura, el conjunto de competencias profesionales que debe desarrollar el profesor. En el caso de la UNAH se intenta definir un modelo basado en la investigación que implica caracterizar las tareas específicas del profesor que lo haga viable. Dicho de otro modo, se trata de definir el papel del docente para que mantenga el mejor grado posible de coherencia con los principios psicológicos, sociológicos y específicamente didácticos que sustentan dicho modelo.

En este sentido, la concepción del docente como facilitador del aprendizaje de sus alumnos y, al mismo tiempo como investigador de los procesos del aula, parece configurarse como una propuesta favorecedora de ciertos aspectos esenciales del nuevo modelo, como por ejemplo:

- ✦ La concepción constructivista del aprendizaje.
- ✦ La importancia de las representaciones y errores conceptuales en la construcción del conocimiento.
- ✦ El papel de la comunicación en el aula.
- ✦ La influencia de los intercambios interpersonales y sociales en los procesos de aprendizajes.
- ✦ El desarrollo de actitudes y valores propios del pensamiento científico en el estudiante.

El Modelo Educativo de la reforma universitaria, entonces, concibe “**al docente como investigador en el aula**” promoviendo una relación entre estudiantes, otros docentes o con observadores expertos, para resolver problemas concretos (investigación para la acción) y, paralelamente, reflexionar, teorizar y reconstruir progresivamente el currículo.

Desde esta perspectiva, investigación en el aula, cambio curricular y formación del docente, son tres aspectos de un mismo proceso permanente. Desde una visión ecológica del aula este modelo didáctico considera cuatro argumentos que fundamentan una nueva concepción profesional del docente como maestro investigador en el aula:

- a. La necesidad de adoptar y reformular las propuestas curriculares a las variables contextuales de cada escenario didáctico.
- b. La necesidad de conocer aspectos significativos del estudiante y de su manera de interpretar la realidad, así como su grado de desarrollo particular.
- c. La necesidad de descubrir incoherencias entre el pensamiento y la práctica del docente, que estén encubriendo acontecimientos significativos del aula.
- d. La necesidad de conocer las variables psicosociales, de comunicación y académicas que sirven de escenario oculto para el intercambio educativo.

Para los efectos de la propuesta de este proyecto curricular que se esta presentando y discutiendo en el seno de la comunidad universitaria, es importante saber que los actores del desarrollo curricular, vienen buscando puntos de convergencia para desarrollar su labor académica inspirados en la innovación propiciada por la Reforma Universitaria, considerando principios y prioridades como las siguientes:

- ✦ La necesidad de aumentar la competitividad debe ser satisfecha con el propósito de mejorar las características sociales y económicas del país.
- ✦ La educación superior es un bien público y una responsabilidad pública, y como tal su desarrollo es responsabilidad primordial del Estado.
- ✦ Desarrollar estrategias que aseguren la vinculación armónica y sinérgica entre educación superior y los otros niveles del sistema educativo nacional.
- ✦ Identificar el rol fundamental de la UNAH en el desarrollo de la educación superior del país.

- ✦ Impulsar la promoción de la movilidad de estudiantes, docentes y profesionales a nivel regional centroamericano.

Se menciona lo anterior para que el Modelo Didáctico de la UNAH sea lo suficientemente flexible para incorporar nuevos contenidos y estrategias pedagógicas y para permitir la formación integral de sus estudiantes, como profesionales y ciudadanos/as. En general se persigue lograr la coherencia interna del plan de estudios, incluyendo competencias, áreas de estudio, metodología, evaluación y bibliografía.

En los **PROGRAMAS DIDÁCTICOS** se definirán los objetivos, contenidos, metodologías, técnicas, materiales y recursos didácticos así como lo relacionado con la evaluación de los aprendizajes; todo ello deberá responder a las necesidades educativas de las y los estudiantes quienes como personas con dignidad intrínseca, deben encontrarle significado a los nuevos conocimientos los cuales deberán ir ligando con sus propias experiencias de vida; otro elemento de análisis deben ser los avances científicos y tecnológicos propios de la disciplina que permita a las y los futuros egresados y egresadas no estar a la saga con respecto a los egresados de otras universidades nacionales y extranjeras.

## 7.1 Elementos de la programación didáctica

### Formulación de objetivos

Los objetivos de aprendizaje tienen la capacidad de ubicar al docente y a los estudiantes en que campo del conocimiento están, a quienes y bajo que modalidad se enseñará y cual es el producto que se espera alcanzar.

Al formular objetivos de aprendizaje, cabe la pregunta: **¿para qué aprender?** para ello no se debe perder como norte, las necesidades sociales auténticas para su satisfacción y las praxis sociales y profesionales para su superación; la estructura de los objetivos describe el fin del aprendizaje y orienta la selección de los contenidos, el logro de habilidades y procedimientos y la formación en valores, los métodos, las técnicas y los recursos; se elaboran en cascada es decir desde los más generales a los más particulares, buscando la transformación de la personalidad de las /los estudiantes observada a través de

su desempeño; su estructura debe tener tres partes: **la habilidad deseada, el contenido y el propósito que se busca**, esto es particularmente importante especialmente para los objetivos generales ; para ayudarse en la formulación puede responderse a cuestionamiento tales como ¿qué debe aprender el /la estudiante para que pueda contribuir con su participación a través del saber, el hacer o el sentir, a la solución de los problemas reales que enfrentará ¿qué y cómo debe desarrollarse el proceso educativo para el alcance de esos objetivos?

Los objetivos se constituyen en un compromiso de las/los estudiantes y en instrumentos para que sean ellas/ellos mismos/as quienes vayan evaluando su propio proceso de aprendizaje; también se convierten en indicadores del proceso que permiten ir reorganizando las actividades para un aprendizaje exitoso, todo ello permite la vigencia y la viabilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje; no se debe olvidar con respecto a la formación las siguientes características de los objetivos: **la claridad** y no la ambigüedad, **la pertinencia, la objetividad, la medición y validación y el alcance/precisión** cuando así sea requerido para demostrar el dominio sobre algunas habilidades deseadas sean estas intelectuales, cognitivas, verbales, motoras, actitudinales; por todo ello, es sumamente importante que los objetivos de aprendizaje sean comunicados y discutidos con los/las estudiantes para que puedan comprender el porque deben aprender lo que se busca que aprendan.

#### **Selección de Contenidos:**

Una vez que se tiene claro ¿para qué aprender? Se puede avanzar a preguntar **¿Qué aprender?** la selección de contenidos está íntimamente ligada con la definición de los objetivos; para realizarla se elabora un listado de todo el conocimiento que pueda ser imprescindible en la disciplina a desarrollar, luego se analiza el contenido y se definen los ejes que darán la estructura a la carrera, al nivel y al segmento de contenido que se ubicara en cada programa; en cada tema se determina si es adecuado al nivel en que están los estudiantes, se concreta, se especifica para asegurarse que se brindará al estudiante los elementos actualizados y contextualizados, con el nivel y profundidad necesaria para alcanzar los objetivos propuestos.

Para mantener la coherencia, con lo planteado en el modelo educativo, en su perspectiva pedagógica, y en el proyecto curricular la UNAH plantea que en la selección de contenidos se deben integrar y considerar los siguientes criterios:

- a. Estructura interna de la disciplina que se desarrolla, determinando los ejes temáticos para realizar una explicación sistémica de la materia, siguiendo una secuencia lógica, con las prácticas requeridas.
- b. Necesidades del contexto social en el que se vive, esto referido no solo a conocimiento, sino también a habilidades y destrezas que habiliten al individuo en formación para enfrentar la vida cotidiana.
- c. Características de las /los estudiantes o destinatarios de la acción educativa, es decir tomando en cuenta sus necesidades, posibilidades e intereses.

Con la aplicación integrada de estos criterios se busca la concordancia entre lo que se aprende y los hechos de la realidad, se busca despertar la motivación entre las/los beneficiarios directos para encontrar significado a los nuevos aprendizajes; se busca encontrar arraigo con el contexto, y superar la obsolescencia entre lo que se aprende y los objetivos, tanto los institucionales como los programáticos.

Además de todo lo antes dicho no debe olvidarse que la Investigación cualicuantitativa, debe acompañar el proceso educativo para que, sus resultados se incorporen al análisis y la reflexión, contribuyendo con ella al dinamismo del proceso enseñanza aprendizaje; se debe concentrar el esfuerzo en identificar estrategias para que el estudiante le de significado al contenido, evitando concentrarse únicamente en la repetición de los contenidos.

### **Selección de Actividades y Estrategias de Aprendizaje**

Este aspecto se refiere a la manera en que vamos a llevar a cabo el desarrollo del proceso educativo, una preocupación del profesor universitario debe ser el desarrollar un ambiente adecuado que estimule la participación del que aprende.

En este apartado se plantean las siguientes preguntas **¿Cómo?**  
**¿Cuándo?** **¿Dónde?** **¿Con qué facilitar los aprendizajes?**

La respuesta a esas cuestiones pertenece al **campo de la Didáctica**, que se refiere a lo metodológico del proceso de aprendizaje, y cuyo objetivo es promover y facilitar el aprendizaje. Cuando se piensa en los métodos debe buscarse que haya coherencia con el nivel de Educación Superior, con la naturaleza y la complejidad de los diferentes campos del conocimiento que serán abordados en el proceso educativo; también debe haber coherencia con los objetivos y con los contenidos; los métodos y técnicas que se seleccionen por el docente deben posibilitar que el/la estudiante y también el/la docente desarrollen un pensamiento crítico – reflexivo y su creatividad, que permitan la construcción personal y colectiva del conocimiento y, a partir de él, proponer respuestas viables para la transformación social.

Ante la pregunta **¿cómo?** la interrogante debe acompañarse de otras tales como **¿Para qué el/la estudiante debe actuar de una o de otra manera deseada?** **¿ayudará o no a provocar lo que el objetivo pretende lograr?** **¿será lo más adecuado a la realidad de las/los estudiantes y las/los mismos docentes y, a la disciplina científica y sus contenidos?** **¿permitirá estimular el desarrollo de las capacidades creativas, intelectuales, mentales, afectivas de las/los estudiantes?** **¿cuál es la secuencia que permita avanzar de lo más sencillo hasta lo más complejo?** esto último está fundamentado en el hecho de que **“con cada nuevo conocimiento o proceso de aprendizaje, el cerebro humano desarrolla estructuras mentales específicas....”** (Grajeda Bradna, 1995) esas estructuras mentales que siguen un proceso neurológico particular, también responden a la naturaleza cambiante del ser humano que va madurando a medida que las va desarrollando y relacionándolas con los sistemas previos.

Para construir esas estructuras se requiere de tiempo, de mucho ejercicio y de mucha creatividad de parte del/la docente, esto ayudará a construir y ampliar las capacidades mentales de las/los estudiantes, pero eso requiere de mucho estímulo; recuérdese que cada persona es la constructora de lo que ocurre en su interior y la educación tanto formal como no formal sólo facilita que eso pueda ocurrir, proveyéndole de ayudas como los esquemas, pistas, guías, claves y otros, así como oportunidades, experiencias, juegos, estrategias, etc.

**El aprendizaje significativo** es un proceso en el cual, la información y las experiencias nuevas se van relacionando con otras existentes en las estructuras neurológicas antes mencionadas; al encontrar la conexión entre lo "nuevo" y lo ya existente, al encontrarle sentido (sustancia) el/la estudiante se interesa, se le despierta la atención y la intención de aprender, profundiza, lo guarda en su memoria, lo localiza cuando requiere de su uso; ese proceso de profundización es la comprensión de lo nuevo, es lo que señala Ausubel como: "la clave de ese aprendizaje con significado".

Uno de los pilares fundamentales en la educación de los individuos es "aprender a aprender", por consiguiente el/la docente debe ocuparse en "enseñar a pensar", es decir, está obligado a estimular el desarrollo de operaciones mentales como las que señala la Dra. Grajeda, 1995 citando a Feuerstein, 1992: **"clasificar, analizar, identificar, comparar, sintetizar, codificar, decodificar, diferenciar, representar mentalmente, transformar, proyectar, razonar:** esto último puede ser: divergente, hipotético, transitivo, análogo, lógico, progresivo e inferencial". Como el camino lógico es ir de lo más simple a lo más complejo, debe empezarse con los vocabularios y los conceptos, la orientación espacial y temporal, decodificar lenguaje técnico, observar y explorar para luego construir mentalmente, analizar situaciones complejas, proponer estrategias, construir procedimientos, comparar, hacer analogías, sintetizar y luego avanzar a deducir, identificar o construir leyes, hacer abstracciones, buscar causas y efectos, imaginar, inventar, evaluar, decidir, resolver, comunicar.

### **El entorno académico**

Esto corresponde al **¿dónde?** es decir a todo espacio que permita la formación integral del estudiante; el ambiente donde se desarrolla el proceso educativo del nivel superior debe contar con las condiciones mínimas de bienestar respecto a espacio, ventilación, iluminación, seguridad, estética y mobiliario apropiado, así como condiciones para la instalación de TIC que permitan mejorar la calidad de la educación; además, el clima mismo de ese ambiente debe ser afectivo, armónico, de mutua confianza y mutuo respeto.



El entorno debe permitir el desarrollo de la vida universitaria donde comparten autoridades, docentes y estudiantes; debe permitir que todos y todas se tracen metas personales de vida y les sea posible lograrlas, especialmente, lo relacionado con el auto cuidado incluyendo el desarrollo de la salud, del cuerpo y de la mente a través del arte, el deporte, la cultura y demás, especialmente ofrecidos a las/los estudiante, docentes y otras personas más carentes de esas oportunidades.

Además del aula son espacios de aprendizaje el escenario de la vida cotidiana de las/los estudiantes, espacios gubernamentales, espacios comunitarios, espacios empresariales y otros, a fin de que puedan integrar sus nuevos conocimientos, comportamientos y actitudes, estos son campos idóneos para alcanzar la vinculación de la UNAH con la sociedad. El/La docente debe actuar como facilitador y mediador entre el conocimiento y el/la estudiante; debe también propiciarse que el ambiente sea lúdico, significativo y favorezca la creatividad, la participación, para esto último ayudan mucho las dinámicas, u otro tipo de estrategias que contribuyan al desarrollo de la capacidad de “aprender a convivir”.

La respuesta a la pregunta *¿cuándo?* se refiere a la consideración del tiempo, aunque en los espacios universitarios se determinen espacios temporales para cumplir un determinado programa se debe considerar ante todo el proceso de estructuración mental que el/la estudiante está desarrollando, el docente debe seleccionar contenidos y estrategias que incentiven a los estudiantes a participar activamente en el proceso educativo, a reconocer en todo momento que él o ella son los responsables de su aprendizaje, que tienen que aprender haciendo, ya que al mismo tiempo que se aprenden contenidos se forman engranajes cerebrales que les permiten seguir aprendiendo fuera de las aulas universitarias

El *¿con qué?* también deja espacio a la creatividad y a la disponibilidad, no puede dejarse de considerar el valor de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje, y de las técnicas y medios de aprendizaje propios de la Educación Superior: foros, seminarios, estudios de casos, diseño, gestión y evaluación de proyectos, talleres, entre otros.

## **La evaluación del aprendizaje**

Es un elemento clave del proceso educativo que nos dice si se mantiene la direccionalidad del mismo y si se avanza hacia alcanzar los objetivos propuestos, valora también la eficacia y la eficiencia; la evaluación debe realizarse al inicio, durante y al final del proceso, ya que de esta forma permite una retroalimentación permanentemente al proceso enseñanza/aprendizaje, para ir tomando los correctivos en forma oportuna; la evaluación debe ser básicamente formativa y debe posibilitar que el/la estudiante sea consciente de sus progresos y limitaciones, para que sea constructor de su aprendizaje con autonomía a lo largo de su vida.

La evaluación de ninguna manera implica acciones punitivas o sanciones, tampoco está orientada a comprobar lo que ha retenido el estudiante en su memoria, sino que debe hacerse en un clima de relaciones interpersonales muy ricas; la evaluación debe definirse conjuntamente entre los sujetos del proceso educativo desde el inicio, la evaluación permite conocer el desempeño estudiantil, determinar el desempeño docente y del proceso educativo mismo. La evaluación como proceso debe hacerse en diferentes momentos y no debe entonces olvidarse la evaluación ex post que permitirá a la UNAH a través de sus unidades académicas, darse cuenta si sus egresados/as son los que la sociedad necesita, por lo que es fundamental su seguimiento, y su evaluación en términos del perfil humano y ocupacional propuesto.

El modelo didáctico también considera otros componentes de la evaluación, como son: las relaciones entre los actores universitarios y la gestión académica-administrativa.

### **Las relaciones entre estudiantes y docentes, entre docentes y docentes, y entre estudiantes y estudiantes**

Las relaciones entre los sujetos del proceso educativo deben contribuir a desarrollar las capacidades y actitudes de "aprender a ser" y "aprender a convivir", para ello se debe incentivar la comunicación dialógica, la participación, la tolerancia, la solidaridad y la empatía entre los diferentes actores del proceso y de éstos con los diferentes sectores de la sociedad, para comprender y atender sus necesidades y demandas, para alternar la docencia fuera del

espacio del aula, construyendo y revisando conocimiento conjuntamente con otros estudiantes y docentes.

Para lograr esta convivencia el rol docente es fundamental y dinámico, es corresponsable de impulsar el proceso de transformación en la medida en que deberá contribuir desde su propia historia personal con sus saberes, sus haceres, motivaciones, experiencias y más de lo que constituye su acervo, para enriquecer a los otros actores universitarios: estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo. En la relación con las/los estudiantes su papel es de facilitador, orientador y mediador en el proceso educativo además de un/a participante más, ayudando a que los/las estudiantes construyan sus conocimientos en un ambiente relajado, pero de respeto y de autoconfianza. Es responsabilidad docente, organizar las situaciones de aprendizaje orientadas al logro de los objetivos y a la articulación de la teoría con la práctica, así como, las actividades de vinculación con la sociedad, por ello las/los docentes también deben proporcionar las oportunidades para el fomento de las relaciones interpersonales, la comunicación efectiva/afectiva y el intercambio de experiencias de vida.

Asimismo, es responsabilidad docente promover en las/los estudiantes el desarrollo de aptitudes y capacidades para el cuestionamiento de la realidad, la investigación, la invención y el descubrimiento, estimular la confianza en si mismos/mismas, expresando sus ideas, tomando y asumiendo sus propias decisiones y aceptando sus errores, aprendiendo con ello el derecho de los seres humanos a equivocarse pero también, a emprender el camino de la rectificación; debe promover también la idea de la complejidad de las situaciones, especialmente las sociales, mostrando que no hay un único camino para enfrentarlos o para transformarlos, esto ayudara al desarrollo de un pensamiento flexible, evitando la rigidez de pensamiento e ideas.

Para impulsar todo lo señalado y desarrollar compromiso, el/la docente debe saber que **es fundamental su contacto permanente con la realidad, con el mundo cambiante del desarrollo y con la sociedad misma**, incluyendo el mundo de los/las estudiantes, todo ello le permitirá enriquecer sus saberes, conocimientos, experiencias, ideas y contribuir a la renovación e innovación de lo que enseña.

Por otro lado, es importante reconocer **el rol de los/las estudiantes**, ellos y ellas también son protagonistas del acto educativo, se espera que tengan una participación activa en la vida universitaria general y en los procesos educativos en particular; es fundamental que reconozcan que ellos y ellas son corresponsales de su propio destino y que en esa construcción existen diferentes maneras de aprender, de pensar, de procesar, buscar y emplear la información, por tanto deben buscar la ayuda de el/la docente para que les oriente y les apoye en el logro de los objetivos planteados, para llegar a sus metas personales y profesionales, y sus metas como ciudadanos/as.

En el ámbito de las relaciones de los protagonistas principales del proceso educativo: docentes y estudiantes es donde entra en juego el concepto de **comunidad de aprendizaje** promovido desde el Modelo Educativo de la reforma universitaria, que busca la transformación social y cultural de la universidad y de su entorno a través de la construcción de redes de estudio-trabajo, para la discusión de problemáticas, alternativas, encuentros académicos entre facultades y entre departamentos, disciplinas, bloques de asignaturas; entre grupos inter y multidisciplinarios; programando coloquios científicos, seminarios, conferencias, talleres en que los/las docentes, discutan, reflexionen, analicen y construyan colectivamente un clima académico que propicie la generación de conocimientos y de aprendizajes, el cultivo del arte, de la cultura y de los deportes, que capacite a los y las estudiantes para ser ciudadanos comprometidos en la construcción de una mejor sociedad.

### **La gestión académico-administrativa**

Referida al proceso permanente que permite la articulación y la conducción de las políticas, normas y leyes, con la planificación, la administración, el monitoreo y la evaluación; la gestión debe verse también en la participación estudiantil en las decisiones del desarrollo del proceso educativo que comparte con el/la docente. Este tema fue ampliamente desarrollado en las características del currículo.

## 8. VALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DEL CURRÍCULO

La concepción de acreditación surge de un campo distinto al de la vida educativa, y está sujeto a las necesidades del mercado ligadas fuertemente a la competitividad; no obstante en educación también se ha hecho sentir la necesidad de asegurar la calidad y la pertinencia de la oferta educativa, de la respuesta educativa a las necesidades del desarrollo.

La acreditación es un proceso tendente a reconocer el nivel de calidad ya sea para los programas o para las instituciones educativas, tomando como base el cumplimiento o apego a determinados estándares definidos y reconocidos internacionalmente. La acreditación es un camino que se inicia con la evaluación, que puede ser vista exclusivamente como un medio de control y medición cuantitativa pero que, en el proceso de reforma universitaria se entiende como un proceso dinámico, participativo, cualicuantitativo y crítico.

**El proceso de evaluación de la calidad** está compuesto por diferentes etapas o momentos, que suelen iniciarse con la auto evaluación o evaluación interna, seguida de la evaluación externa, lo que permite una mirada de la institución sobre sí misma, frente a la sociedad y al Estado. Esta doble dimensión permite realizar análisis objetivos con el propósito de elaborar y ejecutar planes de mejoramiento que conduzcan al cambio, lo que redundara en la calidad del programa o institución.

### Tipos de Acreditación

Los expertos señalan dos tipos de acreditación: la acreditación institucional y la acreditación de carreras o programas. La Institucional es de carácter general y evalúa entre otras cosas, la misión y visión de la institución, el fundamento legal, el sistema de administración, las políticas académicas, de investigación y los recursos humanos. La acreditación de carreras se centra en un nivel mas particular y usualmente se utilizan los criterios siguientes para realizarla:

- ✚ **Factor docencia;** relacionado con la calidad, sentido de pertenencia y su nivel de idoneidad científica y académica.

- ✦ **Factor infraestructura**, hace referencia a los recursos bibliográficos, informáticos de laboratorio, equipo y planta física.
- ✦ **Factor de reconocimiento social**, referido a la buena imagen de la institución en la sociedad y a su grado de legitimidad.
- ✦ **Factor clima institucional**, alude al ambiente de trabajo y a la cultura organizacional.
- ✦ **Factor currículo**, referido a la flexibilidad, la coherencia, la integralidad, la estructuración y la contextualización.
- ✦ **Factor investigación**, incluye la existencia de políticas, líneas prioritarias y proyectos tanto de docentes como de estudiantes.
- ✦ **Factor egresados**, valora la aceptación y el reconocimiento social del que gozan.
- ✦ **Factor auto evaluación**, se reconocen procesos consolidados y permanentes de autorregulación.
- ✦ **Factor gestión**, exalta el desarrollo directivo, administrativo y financiero.

**La autoevaluación** es un proceso adelantado por cada institución, a partir de lineamientos definidos en el caso de la UNAH, por el Consejo Directivo del Sistema de Autoevaluación de la Calidad con Fines de Acreditación, cuyos objetivos son identificar las fortalezas y debilidades de los programas, trazar estrategias para el mejoramiento académico y definir metas para su transformación. Esto se realiza a través de los comités de auto evaluación integrados en Facultad y Centro Regional, y por los subcomités de cada carrera.

**Evaluación externa** realizada por los pares académicos que son profesionales de alto prestigio en su saber específico, quienes concurren a título personal, pero trabajan en equipo para efecto de la evaluación, con fundamento en los criterios, instrumentos y procedimientos formulados por la agencia encargada; en el caso de la UNAH se contará con un panel de expertos regionales con carácter interdisciplinario.

**Plan de mejora** una vez que se ha realizado la visita de pares externos y realizado el dictamen sobre las fortalezas y debilidades de las carreras se procede a elaborar un plan detallado de las mejoras que se deben realizar tanto en aspectos administrativos como académicos propiamente dichos. Es claro que

en un modelo educativo las mejoras al currículo ocupan un nivel central para garantizar la calidad de la formación de los futuros profesionales.

La innovación, la investigación y la permanente vinculación con la sociedad, ligados a la esencia del trabajo docente, constituirán los elementos necesarios para la construcción de una cultura del trabajo donde el seguimiento el monitoreo y la evaluación de estos procesos y del docente mismo, formaran parte del quehacer diario. La evaluación y auto evaluación constituirán entonces una estrategia para el desarrollo permanente del proyecto educativo y de sus dos sujetos fundamentales: docentes y estudiantes.

9. NIVELES DE CONCRECIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNAH

NIVEL	ACTORES	FINES Y OBJETIVOS	NIVEL DE CONCRECIÓN	PRODUCTOS
Macroestructura	Consejo de Educación Superior	Fines de la Educación de nivel superior	1°	Políticas y Planeación Educativa Nacional del Nivel Superior.
	UNAH	Fines de la UNAH según el Modelo Educativo y su Proyecto Pedagógico.	2°	Modelo Educativo operacionalizado
Mesoestructura	Unidades académicas	Objetivos generales por áreas de conocimiento	3°	Proyectos Curriculares por áreas de conocimiento.
	Carreras	Objetivos particulares por carreras según Proyecto Curricular	4°	Proyectos Curriculares por carreras
Microestructura	Docentes	Objetivos Didácticos según Proyectos Curriculares	5°	Programación Didáctica.
	Estudiantes	Objetivos de aprendizaje y competencias	6°	Resultados de la Evaluación permanente.



**10. POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA OPERACIONALIZAR EL MODELO ESTRATEGIAS PARA AVANZAR HACIA LA VISION UNAH 2015**

ESTRATEGIA	IMPLICACIÓN PEDAGÓGICA	IMPLICACIÓN CURRICULAR	IMPLICACIÓN LEGAL
<p><b>Estructura interna de confianza, diálogo y solidaridad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Selección y formación docente.</li> <li>✦ Capacitación continua de profesores.</li> <li>✦ Conocer a los estudiantes de forma integral.</li> <li>✦ Acompañamiento de los estudiantes en el proceso de formación integral.</li> <li>✦ Establecer compromiso con los estudiantes por medio del programa previamente desarrollado.</li> <li>✦ Adecuado clima ecológico del aula de clases.</li> <li>✦ Renovada evaluación docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Relacionar a profesores y estudiantes con el nuevo modelo educativo de la UNAH.</li> <li>✦ El diseño curricular debe ser concebido como un trabajo en equipo con la colaboración de todos los actores.</li> <li>✦ Énfasis en el desarrollo personal del estudiante y de los profesores.</li> </ul>	<p>Autonomía que se ejerce a través del pluralismo ideológico, libertad de cátedra, de estudio, investigación y de vinculación de la universidad con la sociedad.</p>
<p><b>Innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la formación de calidad y pertinente.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Pensamiento crítico</li> <li>✦ Pensamiento creativo</li> <li>✦ Aprendizaje por descubrimiento y significado.</li> <li>✦ Auto aprendizaje, y aprender a aprender.</li> <li>✦ Resolución de problemas estructurados y no estructurados.</li> <li>✦ Desarrollo de habilidades de pensamiento (análisis, síntesis, comunicación efectiva, observaciones)</li> <li>✦ Estudio de casos</li> <li>✦ Usos de las TIC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Análisis de perfiles de ingreso</li> <li>✦ Establecimiento del perfil de egreso institucional según lineamientos de cada carrera</li> <li>✦ Planificación del proceso de enseñanza aprendizaje en el diseño curricular, con los medios utilizados para el proceso, monitoreo y evaluación del mismo.</li> <li>✦ Currículo flexible e integrador</li> <li>✦ Incorporación de las tecnologías de información y comunicación en los planes de estudio, fomentar corrientes de pensamiento que surjan de líneas de investigación que le dan fundamento teórico al currículo para enlazarlos en los diferentes planes de estudios.</li> <li>✦ Evaluaciones continuas</li> </ul>	<p>Fomento y promoción del desarrollo de la educación superior en beneficio de la sociedad hondureña, la formación de profesionales con alto nivel académico, cívico y ético.</p>

ESTRATEGIA	IMPLICACIÓN PEDAGÓGICA	IMPLICACIÓN CURRICULAR	IMPLICACIÓN LEGAL
<p><b>Vinculación de la UNAH con la Sociedad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Promover el aprendizaje en entornos reales</li> <li>✦ Vincularse en la solución de problemas reales</li> <li>✦ Participar en redes de colaboración</li> <li>✦ Desarrollar programas de apoyo y colaboración con diferentes sectores sociales, principalmente aquellos en situación de vulnerabilidad y riesgo.</li> <li>✦ Desarrollar programas con el sector productivo nacional.</li> <li>✦ Desarrollar programas de evaluación continua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Incorporar las necesidades del entorno social en la formulación del currículo.</li> <li>✦ Construir alianzas con los diferentes actores y sectores nacionales e internacionales que tienen como finalidad contribuir al bienestar integral del desarrollo humano sostenible de la población y del país (objetivos y metas del milenio y ERP)</li> <li>✦ Promover el diseño curricular transdisciplinario</li> <li>✦ Planes de estudio que contengan áreas de servicio a la comunidad.</li> <li>✦ Planes de estudio que contengan reflexión sobre nuestra cultura.</li> </ul>	<p>Difundir la identidad nacional, el arte, la ciencia y la cultura, la vinculación con las fuerzas productivas, laborales, empresariales y contribuir a la transformación de la sociedad hondureña y al desarrollo sostenible de Honduras.</p>
<p><b>Investigación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ La actividad de investigación debe estar presente en la formación de los estudiantes a través de diferentes acciones de aprendizaje.</li> <li>✦ Desarrollar proyectos de investigación, de preferencia interdisciplinarios que se conviertan en propuestas de solución para la problemática en el contexto inmediato y de la sociedad en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ La investigación debe ser un eje fundamental de todo diseño curricular.</li> <li>✦ La investigación debe ser un eje transversal para los postgrados y la educación a distancia.</li> <li>✦ Capacitar a los docentes en el área de investigación con un carácter multidisciplinario e interdisciplinario.</li> </ul>	<p>Desarrollar, innovar y difundir la investigación científica, humanística y tecnológica.</p>

ESTRATEGIA	IMPLICACIÓN PEDAGÓGICA	IMPLICACIÓN CURRICULAR	CACIÓN LEGAL
<p><b>Consolidación y crecimiento académico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Docente capacitado para ser un facilitador y evaluador del proceso.</li> <li>✦ Alumno responsable de su proceso formativo, con voluntad, vocación personal y con tendencia a la superación personal.</li> <li>✦ Métodos y estrategias de aprendizaje acordes al nuevo modelo educativo.</li> <li>✦ Aprovechar la medición de ámbitos de educación formal e informal (económico, social, familiar,</li> <li>✦ Contenidos actualizados resultado de la visión de la UNAH, adquisición y construcción en una sociedad del conocimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Tener presente en el diseño curricular los alcances de los diversos niveles de acreditación.</li> <li>✦ Programas actualizados para garantizar la estructura académica.</li> <li>✦ Evaluación permanente del modelo educativo de la UNAH en todos sus procesos.</li> <li>✦ Posicionamiento en el ámbito académico y social</li> <li>✦ Actualización permanente del currículo</li> <li>✦ Cumplimiento de las estrategias para lograr el crecimiento de la institución</li> </ul>	<p>Cumplimiento de las funciones de la UNAH. Aseguramiento de la calidad y pertinencia del quehacer académico de la UNAH.</p>

## 11. SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA A QUE ASPIRA LA UNAH.

### De las y los docentes

Presente	Futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Es el elemento principal del proceso educativo y tiene el papel activo</li> <li>✦ Esta dotado de máximas competencias y conocimientos</li> <li>✦ Fuente principal del conocimiento y la información</li> <li>✦ Tiene el máximo de control y poder.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Es facilitador del aprendizaje, colaborador, tutor y guía</li> <li>✦ Es constructor de su práctica pedagógica</li> <li>✦ Es una fuente de información y conocimiento, pero no es la única</li> <li>✦ Cede su protagonismo al estudiante</li> <li>✦ Enseña al estudiante a aprender a aprender.</li> </ul>

### De las y los estudiantes

Presente	Futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Es un receptor pasivo de información</li> <li>✦ Su papel es el de aprender lo que le enseña</li> <li>✦ Es marginado, se desconoce, no cuenta</li> <li>✦ Las expectativas y derechos de los estudiantes son ignorados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Es constructor de sus conocimientos, asume el papel fundamental en su propio proceso de formación</li> <li>✦ Despliega una actividad intelectual productiva y creadora en todas las actividades del proceso</li> <li>✦ Es protagonista de su aprendizaje</li> <li>✦ Produce y comparte el conocimiento</li> <li>✦ Es autónomo, solvente, creativo y fundamentado éticamente.</li> </ul>

### De la Metodología

Presente	Futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Énfasis en la enseñanza de contenidos y en la memorización de los mismos</li> <li>✦ La acción metodológica descansa excesivamente en la expresión oral tradicional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Se trata de propiciar estrategias para la construcción de aprendizajes individuales y sociales significativos.</li> <li>✦ Uso de metodologías activas que propician el diálogo y la reflexión</li> <li>✦ Se realiza un intercambio conceptual y metodológico en el cual, tanto los estudiantes como los docentes aprenden.</li> <li>✦ Hace énfasis en el aprendizaje.</li> </ul>

## Del Aprendizaje

Presente	Futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ El aprendizaje es concebido como actividad individual</li> <li>✦ Corresponde solo al estudiante</li> <li>✦ Es una simple repetición de ideas y conocimientos</li> <li>✦ Es un aprendizaje memorístico de forma literal y repetitiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ El aprendizaje es un proceso activo por parte del estudiante que ensambla, extiende, restaura e interpreta y por tanto "construye" conocimiento</li> <li>✦ Es una actividad colectiva que se lleva a cabo con otros estudiantes</li> <li>✦ Permite que el estudiante sea más responsable de su propio aprendizaje y le ofrece diversas opciones.</li> <li>✦ Tiene la característica de ser significativo.</li> </ul>

## De la Evaluación

Presente	Futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Se centra en el producto que debe ser evaluado, en cuanto medible y cuantificable</li> <li>✦ Se desarrolla de una forma tradicional y rígida, tiende a valorar los resultados finales en términos cuantitativos, del aprendizaje adquirido por los estudiantes</li> <li>✦ La evaluación es una responsabilidad concedida solo al docente.</li> <li>✦ Se utilizan técnicas e instrumentos tradicionales, como los exámenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ La evaluación es parte integral del proceso de aprendizaje</li> <li>✦ Deben considerarse con carácter prioritario, las diferencias individuales, los ritmos de aprendizaje y los niveles de desarrollo</li> <li>✦ Se caracteriza por su acción colectiva y consensual, investigativa y reflexiva, estimuladora de la autonomía y la criticidad</li> <li>✦ Va mas allá de la simple medición y sirve para recoger información sobre dificultades, valores y logros</li> <li>✦ Es compartida por estudiantes y docentes mediante procesos de co evaluación, evaluación unidireccional y autoevaluación.</li> <li>✦ Se utilizan técnicas e instrumentos novedosos y variados.</li> </ul>

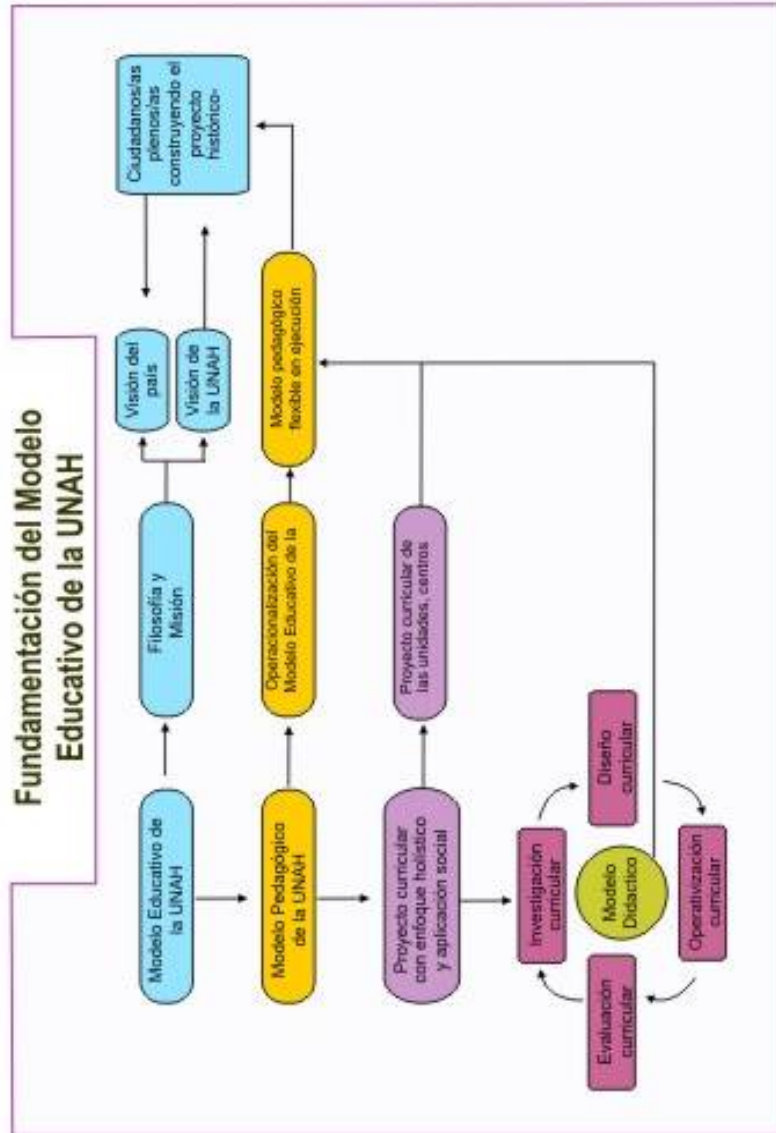
### De la Gestión

Presente	Futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Escasa o nula</li> <li>✦ Realizada solamente por Decanos, Jefes de Departamento, Coordinadores de Carrera</li> <li>✦ Centralizada y poco participativa</li> <li>✦ Esta enfocada solamente a la administración de recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Presente en todo momento del proceso educativo en el diseño, en la ejecución y en la evaluación</li> <li>✦ Realizada por todos los actores del proceso educativo</li> <li>✦ Participativa y desconcentrada</li> <li>✦ Enfocada en la gestión del talento humano, los recursos y los resultados.</li> </ul>

### De los ejes curriculares

Presente	Futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ No se hacen evidentes en el diseño curricular</li> <li>✦ Objetivos y contenidos muchas veces desvinculados de las necesidades de la sociedad</li> <li>✦ El desarrollo curricular no se adecua a las necesidades y niveles de desarrollo del estudiante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Definición clara en el diseño curricular</li> <li>✦ Vinculados a las necesidades sociales</li> <li>✦ Integrales y articulados entre si</li> <li>✦ Toman en cuenta las características de los estudiantes y su desarrollo.</li> </ul>

Cuadro No 12



### 13. RUTA CRÍTICA PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

#### DESARROLLO CURRICULAR

Proceso de construcción dinámico y permanente, donde se conjugan las **relaciones entre los actores del proceso educativo (docentes y estudiantes)**, entre **procesos** (fundamentación, planificación, ejecución, evaluación y la gestión académica y administrativa ) y entre **elementos** del proceso educativo (objetivos, contenidos disciplinarios, metodologías, estrategias, recursos y medios), orientados a la promoción de aprendizajes y la formación de profesionales capaces de contribuir a transformar la realidad social hondureña a través de sus aportes a la superación de los problemas prioritarios que el país enfrenta actualmente y a futuro.

#### Ruta crítica para el proceso de desarrollo curricular a nivel de cada Facultad

Etapa / Fases	Proceso	Sugerencias para la construcción de apoyos al proceso
<b>Etapa Organizativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Socialización de documentos sobre Modelo Educativo y Desarrollo Curricular (Documento doctrinario, Reglamentos, Acuerdos, propuestas, insumos del seminario permanente,..).</li> <li>▪ Organización de las comisiones (<b>campos del conocimiento</b>) y sub-comisiones (<b>programas y carreras</b>) en cada una de las unidades académicas (Integrar entre otros a docentes egresados/as de la Especialidad en “Diseño, gestión y evaluación curricular”).</li> <li>▪ Diseño y gestión de Programa de capacitación de miembros de comisiones y subcomisiones.</li> </ul>	Oficialización de las comisiones de desarrollo curricular de cada Facultad (debe integrar a representantes de los Centros regionales donde se sirven las mismas carreras que en Ciudad Universitaria) y de las sub-comisiones de desarrollo curricular de cada carrera
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de entendimientos y clarificar los conceptos claves del Modelo Educativo y el Desarrollo Curricular: currículo, planes de estudio, didáctica, ciencia, campos del conocimiento, disciplinas, multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, <b>ejes curriculares, disciplinas rectoras</b></li> </ul>	Comunicar los entendimientos contruidos a los docentes y estudiantes de la Unidad Académica
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación y análisis de diseños curriculares “exitosos” en otras universidades nacionales e internacionales, con énfasis en el o los campos del conocimiento afines.</li> <li>▪ Identificación de Universidades, núcleos académicos, consultores de proceso para aportar al proceso de desarrollo curricular .</li> </ul>	Elaboración de fichas o cuadros comparativos que circulen entre los docentes y gestores. Iniciar comunicación con personas o grupos de otras universidades



<p><b>Etapa Diagnostica</b></p>	<p>Análisis crítico de las tendencias en las ciencias (teorías, métodos,...) , en el o los campos del conocimiento (ejes disciplinares,...), en las disciplinas, en el diseño curricular y en la didáctica aplicada.</p> <p>Identificación de cuáles son los campos de gestión del conocimiento que es responsabilidad de la Unidad Académica desarrollar, para contribuir a superar o resolver desde un enfoque interdisciplinario los problemas prioritarios del país, y para la formación profesional y técnica.</p> <p>Recolección de información primaria, compilación de información secundaria existente (diagnósticos previos, <b>informes o hallazgos de autoevaluación</b>, por ejemplo) o grupos de consulta, para identificar los aspectos o áreas del actual diseño curricular que hay que cambiar (esto constituirá después parte de la justificación del nuevo currículo)</p> <p>Identificación de las potencialidades y limitantes de los diseños curriculares innovadores, evaluación de la pertinencia de los diferentes tipos de diseño curricular para definir el tipo de diseño que se utilizará en la Facultad.</p>	<p>Identificación de informantes claves y actores relevantes para conocer sus opiniones y tener sus aportes; inventario de estudios e investigaciones realizadas en la UNAH o en el país sobre la cuestión curricular de los campos del conocimiento que se desarrollan en la Facultad</p> <p>Comunicar potencialidades y beneficios del nuevo diseño curricular en relación a problemas y limitantes del diseño curricular vigente.</p> <p>Promoción de análisis participativos a través de foros, mesas redondas, paneles, etc.</p> <p>Asesorías de expertos, intercambios de experiencias</p>
---------------------------------	---	--

<p><b>Etapa de construcción de la fundamentación curricular, del perfil general de los (las) egresados (as) de la Facultad y del perfil particular de egreso de cada carrera</b></p>	<p>Construcción participativa de la fundamentación curricular en todas sus dimensiones</p> <p>Definición participativa de carreras que se desarrollarán (grado y modalidad).</p> <p>Definición participativa del perfil de los (las) egresados (as) de la Facultad (comités) y de las carreras (sub-comités)</p>	<p>Identificación de sub-grupos de trabajo para que construyan los aportes para cada dimensión de la fundamentación curricular; y jornada de consensos e integración de los aportes.</p> <p>Apoyo de expertos, consultas a actores claves (empleadores, egresados/as, construcción de escenarios futuros, entrevistas a decisores en temas del desarrollo nacional), utilización de resultados de auto evaluación de las carreras, revisión de currículos de otras universidades nacionales e internacionales, etc.</p>
--	--	---

<p><b>Etapa de construcción de la “jerarquía” de objetivos del proceso formativo</b></p> <p><b>Identificación de los ejes disciplinares rectores, y de los ejes curriculares transversales para el currículo general y los currículos de cada carrera</b></p>	<p>Construcción participativa del fin o de la finalidad del currículo de la Facultad.</p> <p>Definición del propósito del proceso formativo en el o los campos del conocimiento</p> <p>Definición de los objetivos de aprendizaje y de los objetivos de la gestión del conocimiento</p> <p><b>Nota: Iguales elementos deben trabajarse para cada currículo de carrera.</b></p> <p>Discusión teórica conceptual de grupos docentes interdisciplinarios (por Escuela Universitaria) para identificar los ejes.</p>	<p>Identificación de sub-grupos de trabajo para que construyan los aportes para cada uno ; y jornada de consensos e integración de los aportes.</p> <p>Apoyo de expertos, consultas a actores claves (empleadores, egresados/as, construcción de escenarios futuros, entrevistas a decisores en temas del desarrollo nacional), utilización de resultados de auto evaluación de las carreras, revisión de currículos de otras universidades nacionales e internacionales, etc.</p> <p>Círculos de estudio asegurando el acceso a bibliografía pertinente</p> <p>Coloquios científicos</p> <p>Foros, mesas redondas, conferencias magistrales</p>
---	--	--

<p><b>Revisión y actualización de Planes de estudio; elaboración de nuevos planes de estudio (asegurando que cumplan estándares de calidad y pertinencia).</b></p>	<p>Revisión y actualización participativa de los planes de estudio vigentes (registrados oficialmente en la Secretaría general de la UNAH)</p>	<p><b>Para ésta etapa se preparará una guía específica que se distribuirá oportunamente a los comités y subcomités de desarrollo curricular</b></p>
--	--	---

#### 14. FUENTES DE APOYO BIBLIOGRAFICO

1. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Comisión Técnica de la IV Reforma. (2003) **Plan Estratégico de la Transformación Universitaria**. Ciudad Universitaria.
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Comisión Técnica de la Cuarta Reforma Universitaria. (2005) **La Reforma Educativa de la UNAH: El Nuevo Modelo Educativo**. Ciudad Universitaria.
3. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Comisión de Transición y Unidad Técnica de Apoyo a la Reforma (2005) **Plan General para la Reforma Integral de la UNAH**. Ciudad Universitaria.
4. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Comisión Técnica de la IV Reforma (2002). **Fundamentación Curricular**. Ciudad Universitaria.
5. Anatti Amor, Galeno María M, **Nuevos Paradigmas de la Gestión Educativa**, UPNFM.
6. Angulo R. Felix. **Innovación, cambio y Reforma: algunas ideas para analizar lo que está ocurriendo**. Universidad de Málaga.
7. Anzaldúa A Raúl E, **Formación y Tendencias Educativas**, México D.F. 2002.
8. Delors Jacques. **LA EDUCACIÓN ENCIERRA UN TESORO**. Editorial UNESCO. México. 1998.
9. Díaz B. Frida. **ENSEÑANZA SITUADA: Vinculo entre la escuela y la vida**. McGraw Hill. México 2006.
10. Fernández, Héctor R. **Docencia e Investigación en el aula**. Universidad Autónoma de México. Primera edición 2003.
11. Freire Paulo. **Pedagogía de la Autonomía**. Editorial Argentina Siglo XXI. 1997.
12. Goyes M. Isabel, Uscátegui de Jiménez Mireya. **Incidencias de la acreditación de Programas en los Currículos Universitarios** Universidad de Morino – 2004.
13. Grajeda B. Geraldina. **El ciclo docente y la Mediación Pedagógica**. Universidad Rafael Landívar. Guatemala 1995.
14. Grajeda B. Geraldina. **Rompiendo el Paradigma Educativo**. Guategrafic. Guatemala 1996.
15. Monta Eugenia Quesada Solano y otros. **El diseño curricular en los planes de estudio**. Editorial EUNA- San José Costa Rica. 2001.
16. Pérez C. Rafael A, **El Constructivismo en los Espacios Educativos**, San José de Costa Rica. 2002.
17. PNUD **Informe sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Honduras 2007. El logro de los ODMs; una responsabilidad compartida**.

18. Rivas B. Celso *Un nuevo paradigma en Educación y formación de Recursos*. Cuadernos Lagoven. Venezuela.1996
19. Rodríguez R. Víctor, *Pedagogía integradora*, Editorial Tullos – México D.F. 2005.
20. Tunnermann B Carlos *La universidad Latinoamericana actual y su problemática*. Universidad y sociedad. Segunda Edición, Managua HISPAMER. 200.
21. Tunnermann B Carlos *La Universidad ante los retos del siglo XXI*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. México 2003.
22. Tunnermann B Carlos. *La universidad necesaria para el siglo XXI*. HISPAMER-UPOLI. Nicaragua 2007.
23. UNESCO. *Hacia las sociedades del conocimiento*,2006
24. Zabalsa Miguel, *Competencias docentes del Profesorado Universitario*. Editorial ZAB. Santiago de Compostela, España.
25. *La formación por competencias en la educación de nivel medio técnico y tecnológico*.2003.[http://ilo.law.cornell.edu/public/spanish/region/ampro/CINTERFOR/publ/sala/vargas/for\\_com/iii\\_c.ht](http://ilo.law.cornell.edu/public/spanish/region/ampro/CINTERFOR/publ/sala/vargas/for_com/iii_c.ht)

